

# Evaluación de la eficacia de la gobernanza ambiental en la Amazonía: Un análisis comparativo de casos de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú

Pilar Morales-Giner<sup>1</sup>, Martina Laura Speranza<sup>1</sup>, Marliz Arteaga<sup>2,4</sup>, Andrea Baudoin Farah<sup>3</sup>, Sinomar Ferreira da Fonseca Junior<sup>2,4</sup>, Angélica García Villacorta<sup>2,4</sup>, Martha Rosero Peña<sup>4</sup>, Stephen Perz<sup>1</sup>

**Palabras clave:** gobernanza, medio ambiente, Amazonía, conservación, bosque tropical, desarrollo, pueblos indígenas, ecología política

## Resumen

La gobernanza ambiental (GA) se refiere a procesos que incluyen múltiples partes interesadas en la toma de decisiones colectivas sobre cómo se gestionarán los recursos naturales. Los enfoques de gobernanza colectiva son especialmente necesarios en regiones de importancia ambiental como la Amazonía, donde hay una diversidad de partes interesadas incluyendo el Estado, que hacen reclamos contradictorios sobre los recursos naturales. Hay muchas publicaciones sobre experiencias locales en relación a la gobernanza, pero sigue existiendo la necesidad de proporcionar enfoques comparativos entre casos. Publicaciones recientes ofrecen marcos para evaluar la eficacia de la GA en casos diferentes. En este estudio, nos basamos en dichos marcos, teniendo en cuenta sus similitudes y diferencias, para proponer un marco integrado como un enfoque provisional con el que analizar la GA de forma comparativa. Por lo tanto, presentamos una evaluación de la GA en cinco casos en las partes amazónicas de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. Cada caso se centra en los desafíos que obstaculizan una GA eficaz de los recursos naturales. En cada caso, identificamos hasta cinco explicaciones por las que la eficacia de la GA es limitada. Luego aplicamos el marco de evaluación integrado para codificar las explicaciones en términos de criterios para la GA. Esto nos proporciona la base para realizar comparaciones inclusivas de los criterios no se cumplen en todos los casos con frecuencia, así como comparaciones exclusivas de criterios que no se cumplen con más frecuencia en algunos casos que en otros. Concluimos con una discusión de las implicaciones de nuestros hallazgos clave y la necesidad de mejorar los marcos para evaluar la GA en regiones en vías de desarrollo como la Amazonía.

-----

<sup>1</sup> Department of Sociology and Criminology & Law, University of Florida, Gainesville, USA

<sup>2</sup> School of Natural Resources and the Environment, University of Florida, Gainesville, USA

<sup>3</sup> Instituto de Investigaciones Socio Económicas, Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (IISEC-UCB)

<sup>4</sup> Center for Latin American Studies and Tropical Conservation and Development Program, University of Florida, Gainesville, USA

## 1. Introducción

Existe una literatura extensa sobre diferentes conceptualizaciones de la gobernanza ambiental (GA) (por ejemplo, Lemos y Agrawal, 2006; Bridge y Perrault, 2009; Evans, 2012). Las definiciones incluyen diferentes enfoques basados en el Estado, el mercado y la comunidad para llegar a decisiones sobre cómo se gestionarán los recursos naturales. En la práctica, dichos enfoques unitarios presentan limitaciones, ya que, han producido resultados mixtos, lo que ha dado lugar a un cambio hacia enfoques más inclusivos de múltiples actores interesados y múltiples escalas (por ejemplo, Newig y Fritsch, 2009; Holly, et al. 2012; Emerson, Nabatchi) y al mismo tiempo, ha surgido literatura relacionada sobre la evaluación de la GA. Esto supone un paso importante más allá de las discusiones teóricas ya que se han integrado las contribuciones de las diferentes perspectivas y se ha ofrecido un medio de concepción amplia para evaluar la efectividad de la GA en la práctica. Entidades internacionales como el Banco Mundial y la ONU han desarrollado listas de verificación con criterios para una GA efectiva (PNUD 2014; Banco Mundial 2020). A su vez, dichos marcos internacionales han impulsado publicaciones recientes que ofrecen desarrollos adicionales en los marcos para la evaluación de la GA, cada una con sus propias modificaciones y estrategias particulares (Bennet y Satterfield, 2018; Waddington, et al.2019; Vizeu Pinheiro, et al.2020).

El crecimiento de la literatura sobre la GA junto con el trabajo en marcos para evaluar la efectividad de la GA llama la atención sobre la necesidad de realizar enfoques comparativos entre casos. Una limitación clave es que la aplicación de diferentes marcos de evaluación a casos diferentes no permite comparaciones analíticas para identificar perspectivas más amplias, porque los marcos de evaluación tienen diferencias importantes en sus criterios. Un enfoque comparativo para evaluar la GA, con un marco comparativo común a través de múltiples casos, ofrece la ventaja de identificar criterios especialmente importantes para una GA eficaz. Esto es particularmente valioso en contextos donde la GA a menudo es ineficaz, ya sea debido a instituciones débiles o grupos de partes interesadas en conflicto. Un conocimiento más amplio sobre los criterios no cumplidos para la GA puede respaldar los esfuerzos de políticas y planificación que se centran en los criterios de la GA que se sabe que son particularmente difíciles de lograr.

En este artículo, realizamos un análisis comparativo de la efectividad de la GA en múltiples casos en el contexto de la Amazonía. Esta es una región del mundo ambientalmente importante donde los Estados, los intereses económicos privados y las partes interesadas de la comunidad a menudo luchan por lograr una GA eficaz.

Comenzamos revisando de manera selectiva trabajos anteriores sobre enfoques de la GA, que incluyen trabajos sobre enfoques de múltiples actores interesadas, que han tendido a emplearse en la Amazonía (por ejemplo, Perz, et al. 2008; Ezzine-de-Blas, et al. 2011; Fisher, et al. 2020). El documento luego pasa a una discusión de los marcos para la evaluación de la GA que se centra en publicaciones recientes basadas en fuentes anteriores. A continuación, describimos nuestro enfoque metodológico, proponiendo un marco de evaluación común que integra criterios de los marcos recientes. Luego, el análisis presenta cinco estudios de caso de la Amazonía en los que se señala el problema clave de la GA en cuestión y en los que se ofrece explicaciones de por qué la GA no ha sido efectiva. Además, aplicamos nuestro marco de evaluación integrado basándonos en las explicaciones para identificar los criterios no cumplidos para la GA. Tras el análisis de cada caso, presentamos un análisis comparativo de los criterios que no se cumplen para lograr la GA en todos los casos, proporcionando comparaciones inclusivas para identificar los criterios que no se cumplen con mayor frecuencia de manera general y comparaciones exclusivas para señalar los criterios que no se cumplen a menudo en algunos casos, pero no en otros. El artículo concluye con una discusión de las implicaciones para la GA en la Amazonía y la evaluación de la GA en general.

## **2. Contexto**

Desde la influyente publicación de Hardin (1968) sobre la "tragedia de los comunes", ha habido un extenso debate sobre cómo diseñar instituciones de gobernanza que permitan la gestión sostenible de los recursos naturales. Las discusiones teóricas a menudo destacan los enfoques de la GA basados en el Estado, el mercado o la comunidad (por ejemplo, Dietz, et al. 2003). Los enfoques basados en el Estado fueron criticados por la tendencia a dar como resultado regulaciones jerárquicas aplicadas a diversos contextos con una flexibilidad limitada (por ejemplo, Berkes, et al. 2000; Gunningham, 2009). Los enfoques basados en el mercado se destacaban por su eficiencia, pero generaban críticas por su falta de transparencia, participación y equidad (p. Ej., Paavola, 2007; Aysem, 2019). Los enfoques basados en la comunidad respondieron a las críticas de los enfoques basados en el Estado y el mercado, pero suscitaban preguntas sobre la capacidad, los conflictos y la escalabilidad (por ejemplo, Ostrom, 1990; Agrawal y Gibson 1999; Edmunds y Wollenberg, 2001).

Las críticas a los enfoques unitarios de la GA aumentaron el interés por los enfoques de múltiples partes interesadas (Armitage, et al. 2012; Perz, et al. 2008; Reed y Bruyneel 2010; Emerson, Nabatchi y Balogh, 2012). La combinación de agencias gubernamentales, empresas del sector privado, organizaciones no gubernamentales

y asociaciones de comunidades locales se consideró más inclusiva y ofrecía un medio para contrarrestar las limitaciones de los enfoques unitarios. Los enfoques de GA con múltiples actores interesados encontraron aplicación en temas de gestión de cuencas hidrográficas, cambio climático y otros problemas ambientales importantes (por ejemplo, Pinkse y Kolk, 2012; Stewart y Tyler 2019). La gobernanza de múltiples actores interesados abarca varias relaciones de colaboración, que van desde asociaciones entre pares o pequeños grupos de actores interesados hasta procesos de planificación más inclusivos y / o integrados (Boyd, et al.2015; Perz 2016; Bodin, 2017; Morrison 2017).

Los enfoques de múltiples actores interesados en la GA plantean sus propios desafíos, muchos de los cuales se derivan de las políticas de desigualdad de poder entre los actores interesados (por ejemplo, Baud, et al. 2011; Adger, Brown y Tompkins, 2005; Newell 2008; Wyborn 2014). Un desafío para los enfoques de múltiples actores interesados en GA es la cuestión de cuánta responsabilidad el Estado está dispuesto a ceder a otros actores interesados. Otro se refiere a cuán abierto y transparente será el proceso de toma de decisiones entre los actores interesados con diferentes fuentes de poder e influencia. La gestión de las desigualdades de poder en los procesos de múltiples actores interesados se convierte así en una empresa por derecho propio dentro del esfuerzo central de la GA.

La búsqueda de enfoques de múltiples actores interesados en la GA ha dejado claro, a su vez, la importancia de la GA a escala y, por lo tanto, a escala múltiple. En particular, las formas globales y de otro tipo de GA internacional se volvieron importantes (Newell 2008; Sonnenfeld y Mol 2002; Speth y Haas 2007). La gobernanza de escala múltiple ha impulsado estrategias para gestionar los límites institucionales y las desigualdades de poder (Bixler, et al. 2016; Bulkeley 2005; Perz, et al. 2008). La importancia de buscar GA en diferentes escalas también ha dejado claro la necesidad de reconocer las diferentes condiciones entre las diversas regiones y localidades del mundo que influyen en las perspectivas de GA de múltiples partes interesadas (Evans 2012; Florini 2010). GA en la UE, un mercado común con democracias profundas y Estados legítimos, es muy diferente de GA en América Latina, donde los sistemas administrativos difieren entre países, las democracias son más jóvenes y los Estados tienen antecedentes de autoritarismo y corrupción (por ejemplo, Baud, et al. 2011; Rauschmeyer, et al. 2009).

## **2.1. Marcos para la evaluación de la gobernanza ambiental**

De la extensa literatura teórica sobre las variedades de enfoques de GA, ha surgido un cuerpo de trabajo complementario que presenta marcos para la evaluación empírica de la efectividad de la GA en la práctica. Este es un paso importante: más allá de teorizar sobre GA, es crucial contar con marcos que permitan evaluar la efectividad de la GA, lo que proporciona una base para identificar medios para mejorar la GA en el futuro. Es importante destacar que, mientras que diferentes perspectivas teóricas han resaltado diversos factores para una gobernanza efectiva, la literatura de evaluación ha buscado reconocer esas contribuciones como criterios incorporados en los marcos de evaluación. Con ese fin, instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporcionaron marcos de evaluación con listas de criterios que deben cumplirse para que la GA sea eficaz (PNUD 2014; Banco Mundial 2020). Tales marcos de evaluación tienden a enfocarse en la GA como un proceso que involucra características y prácticas de diseño clave. La suposición detrás de tales marcos de evaluación es que, si uno o más de los criterios se ven obstaculizados o no se cumplen, en consecuencia, la efectividad disminuirá. Las propuestas de marcos de evaluación para la GA han dado lugar a críticas, lo que ha impulsado la elaboración de marcos más detallados con criterios adicionales.

De las fuentes disponibles sobre marcos de evaluación, seleccionamos tres publicaciones para su revisión aquí: Waddington, et al. (2019), Vizeu Pinheiro, et al. (2020) y Bennett y Satterfield (2018). Elegimos estos tres porque son publicaciones recientes que se basan en propuestas anteriores, se centran en cuestiones ambientales en la gobernanza y / o se elaboraron pensando en los países en desarrollo. Al incorporar múltiples criterios, estas fuentes integran contribuciones de diversas perspectivas teóricas. También seleccionamos estas tres fuentes porque proporcionan listas de criterios algo diferentes para evaluar la eficacia de la GA. Eso proporciona la base para identificar sus similitudes y sus contrastes, lo que proporciona la base para una integración más amplia en un único marco de evaluación.

### **2.1.1 Waddington, et al. (2019)**

Estos autores proporcionan una revisión extensa de la literatura sobre gobernanza con respecto a la participación ciudadana en la prestación de servicios públicos en países de ingresos bajos y medios. A partir del Banco Mundial (2017) y USAID (2016),

presentan el marco "PITA"<sup>1</sup> para evaluar dicho compromiso, con cuatro conceptos clave: participación, inclusión, transparencia y rendición de cuentas. Los autores argumentan que los cuatro mecanismos PITA son necesarios para una gobernanza eficaz. Operacionalizan la "participación" en términos de aportes de los ciudadanos en el diseño e implementación de proyectos para brindar servicios públicos. En cuanto a la "inclusión", los procesos de gobernanza deben enfocarse en estrategias para promover oportunidades de participación de grupos marginados o vulnerables como mujeres, minorías étnicas o LGBTQI. En aras de la "transparencia", los autores afirman que los procesos de gobernanza deben incluir divulgaciones públicas amplias de información sobre el diseño, la planificación y la implementación de los servicios disponibles. Finalmente, para promover la "responsabilidad", los autores argumentan que los procesos de gobernanza deben incluir mecanismos de vigilancia y reporte para responsabilizar activamente al Estado y otros participantes por sus decisiones.

El marco PITA tiene algunas ventajas notables. Se basa en una definición ampliamente utilizada de gobierno y promulgada por el Banco Mundial, y sus cuatro componentes son requisitos enunciados comúnmente para una gobernabilidad eficaz. Una ventaja de PITA es que proporciona un marco parsimonioso. Además, PITA hace una referencia explícita a partes interesadas particulares, ya sean actores estatales o no estatales. PITA tiene algunas limitaciones. Una es que su formulación parsimoniosa puede verse como demasiado limitada, ya que otros marcos son mucho más detallados. Otra es que los procesos de gobernanza están sujetos a desigualdades de poder entre las partes interesadas. A pesar de que PITA reconoce la importancia de la inclusión de grupos marginados, eso no garantiza por sí solo que se tengan en cuenta sus desventajas frente a los grupos poderosos. PITA también puede verse como un enfoque limitado, ya que, se centra en las características del proceso en lugar de, por ejemplo, resultados como la integridad del sistema.

### **2.1.2 Vizeu Pinheiro et al. (2020)**

Un segundo marco para evaluar la efectividad de la gobernanza proviene del Banco Interamericano de Desarrollo y el Proyecto de Justicia Mundial, Vizeu Pinheiro, et al. (2020), que presenta el "Índice de Gobernanza Ambiental" (IGA). El IGA comprende unos 11 ítems para la evaluación de la gobernanza. Sin embargo, muchos de los elementos del IGA son en realidad sectores económicos relevantes para la gestión de recursos naturales (por ejemplo, minería, cuencas hidrográficas, agricultura, etc.)

---

<sup>1</sup> PITA se refiere a sus siglas en inglés (Participation, Inclusion, Transparency, and Accountability).

en lugar de elementos de gobernanza per se. Dicho esto, los primeros cuatro elementos del IGA, bajo el pilar de "estado de derecho ambiental", son eminentemente relevantes para una evaluación de la gobernanza: 1) "regulación y aplicación", 2) "compromiso cívico", 3) "derechos fundamentales; ambientales y sociales", y 4) "acceso y calidad de la justicia". Cada uno de estos componentes tiene subelementos: la regulación y el cumplimiento incluyen "mandatos institucionales claros y apropiados", "coordinación eficaz entre instituciones", "capacidad institucional de las autoridades ambientales" y "transparencia y rendición de cuentas institucionales"; el compromiso cívico incluye "acceso a la información" y "participación pública"; los derechos ambientales y sociales fundamentales incluyen "el derecho a la libertad de asociación, expresión y reunión" y "los derechos de los defensores del medio ambiente están efectivamente garantizados"; y el acceso a la justicia y su calidad incluye "acceso a una resolución de disputas justa y oportuna" y "recursos judiciales efectivos y ejecución". Para desarrollar este criterio, Vizeu Pinheiro et al. (2020) se basó en el enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre el "estado de derecho", que a su vez se deriva de los principios del estado de derecho de la Declaración de Río + 20 sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental.

El marco IGA ofrece ciertas ventajas. Por un lado, fue diseñado explícitamente para permitir comparaciones entre casos. Por otro, presta especial atención a las cuestiones de derechos y justicia en reconocimiento de la importancia de las desigualdades en muchos países de América Latina.

El IGA tiene algunas limitaciones. Los muchos sub-elementos del IGA hacen que algunas distinciones sean difíciles de mantener claras para propósitos de interpretación dentro de contextos, como los dos sub-elementos relacionados con el acceso y la calidad de la justicia. Además, el IGA adopta una perspectiva institucionalizada formal sobre la gobernanza, centrándose en las agencias estatales casi en todo momento y separando el compromiso cívico como una dimensión. Esto puede reflejar su conceptualización a escala nacional, lo que dificulta interpretar la eficacia de la gobernanza a otras escalas.

### **2.1.3 Bennett and Satterfield (2018)**

Estos autores proponen un marco amplio para la evaluación de la GA en la práctica. Realizaron una revisión de la literatura sobre los elementos de GA hasta alcanzar la saturación temática. Estos autores tienden a basarse en enfoques de la GA de múltiples actores interesados (por ejemplo, Lockwood 2010; Armitage, et al. 2012;

Wyborn 2014; Boyd et al. 2015). Luego desarrollaron el marco en torno a cuatro objetivos principales. Los objetivos son 1) eficacia, que "apoya el mantenimiento de la integridad y el funcionamiento del sistema"; 2) equidad, que fomenta "procesos inclusivos y produce resultados justos"; 3) capacidad de respuesta, que "permite la adaptación a diversos contextos y condiciones cambiantes"; y 4) robustez, que "asegura que las instituciones en funcionamiento persistan, mantengan el desempeño y enfrenten perturbaciones y crisis" (Bennett y Satterfield, 2018: 7). Cada objetivo tiene múltiples atributos. La eficacia incluye "dirección", "coordinación", "capacidad", "informado", "responsable" y "eficiente"; equitativo incluye "reconocimiento", "participación", "equitativo" y "justo"; receptivo incluye "aprendizaje", "anticipatorio", "adaptativo", "innovador" y "flexible"; y robusto incluye "legítimo", "conectado", "anidado" y "policéntrico". Los autores sostienen que el marco debe adaptarse al contexto en el que se aplica. Sin embargo, los autores enfatizan la importancia de abordar los cuatro objetivos en cualquier evaluación de la GA.

La principal fortaleza de este marco es que está diseñado para incluir numerosos indicadores que permitan una evaluación exhaustiva de la GA. Otra fortaleza es que los autores han incluido no solo diferentes aspectos de los procesos de gobernanza, sino también los resultados de la gobernanza. Sin embargo, el marco presentado por Bennett y Satterfield (2018) tiene algunas limitaciones. Por un lado, se centra en los objetivos y atributos a nivel del sistema, lo que aleja la atención de las partes interesadas específicas. Además, este marco no anticipa claramente los problemas de escala, como la necesidad de reconocer las diferencias en la complejidad si el sistema es local o global. Una tercera crítica es que los numerosos elementos del marco hacen que sea más difícil mantener distinciones entre términos como "equitativo" y "justo" o "informado" y "aprendizaje" o "adaptativo" y "flexible".

Las fortalezas y debilidades de los marcos de evaluación presentados por Waddington et al. (2019), Vizeu Pinheiro et al. (2020) y Bennett y Satterfield (2018), son en muchos casos complementarios. Mientras que el primero es más parsimonioso, el segundo y el tercero son extensos. Además, cada uno incluye criterios de evaluación que no aparecen en una o más de las otras fuentes. Esto abre la posibilidad de aprovechar estos tres marcos para construir un marco integrado para la evaluación de la GA.

## 2. Métodos

En este artículo, realizamos un análisis comparativo de la GA en diferentes regiones dentro de la Amazonía basándose en marcos recientes para la evaluación de la GA

en Waddington, et al. (2019), Vizeu Pinheiro, et al. (2020) y Bennett y Satterfield (2018). En primer lugar, realizamos un análisis conceptual de esos tres marcos para obtener una lista única de criterios para la GA. Para realizar el análisis conceptual, identificamos distintos criterios de evaluación de uno o más de los marcos previamente publicados. Esto implicó un proceso de alinear conceptos con términos similares o términos diferentes con definiciones similares. También implicó tomar decisiones sobre si combinar o separar términos y conceptos tratados de manera diferente entre nuestras fuentes. Buscamos equilibrar la necesidad de distinguir criterios conceptualmente distintos con la necesidad de combinar criterios muy similares, especialmente cuando fuentes separadas manejan términos y conceptos de manera diferente.

La lista resultante de criterios para evaluar la GA aparece en la Tabla 1. La primera columna presenta cada criterio y una definición básica, y la segunda, tercera y cuarta columnas muestran los elementos correspondientes de Waddington, et al. (2019), Vizeu Pinheiro, et al. (2020) y Bennett y Satterfield (2018). Si bien los significados del concepto detrás de cada criterio no son exactamente los mismos en todas las fuentes en todos los casos, buscamos asegurarnos de que los significados difieran entre los criterios que diferenciamos. En consecuencia, criterios similares en una fuente determinada se colocaron en el mismo criterio en la Tabla 1. Debido a que nuestro marco integrado equivale a una sola lista que combina las listas contrastantes de los tres marcos de fuentes, consideramos los criterios en la primera columna como una idea de trabajo. marco no definitivo para la evaluación de la GA.

**Tabla 1**

**Comparación de los Criterios de Evaluación de la Gobernanza de los tres marcos**

Criterios integrados de gobernanza	Waddington, et al. 2019	Vizeu Pinheiro, et al. 2020	Bennett and Satterfield 2018
1. Acceso a información/ conocimiento: los actores tienen o pueden ganar acceso a la información		1.4. Seguimiento, información 2.1. Acceso a la información	1.4. Acceso a la información 3.1. Conocimiento
2. Responsabilidad/ legitimidad: los responsables de la toma de decisiones pueden enfrentarse a consecuencias	4. Responsabilidad	1.5. Transparencia y responsabilidad	1.5. Responsable 4.1. Legítimo

Criterios integrados de gobernanza	Waddington, et al. 2019	Vizeu Pinheiro, et al. 2020	Bennett and Satterfield 2018
3. Innovación/adaptación: el proceso de gobernanza podrá revisarse a lo largo del tiempo.			3.2. Preventivo 3.3. Adaptable 3.4. Innovador
4. Capacidades: el Estado y otros actores pueden contribuir de manera productiva a la gobernanza		1.3. Capacidad	1.3. Capacidad 1.6. Eficiente
5. Coordinación: el Estado y otros actores pueden comunicarse y colaborar en los procesos de gobernanza.		1.2. Coordinación	1.2. Coordinación 4.2. Conectado 4.3. Anidado 4.4. Polycentrico
6. Multi-nivel: actores operando a diferentes escalas pueden participar			3.5. Flexible
7. Dirección/mandato: los actores tienen objetivos claros		1.1. Mandatos institucionales claros	1.1. Dirección
8. Inclusión: los actores marginalizados pueden participar	2. Inclusión	3.1. Derecho a libertad (asociación, etc.)	2.1. Reconocimiento
9. Justicia/derechos: los derechos de los actores son respetados, y las violaciones son perseguidas		3.2. Derecho a libertad sin (violencia, etc.) 4.1. Resolución de disputas 4.2. Cumplimiento	2.3. Equitativo 2.4. Justo
10. Participación: los actores pueden proporcionar aportes que se tienen en cuenta en los procesos de toma de decisiones	1. Participación	2.2. Participación	2.2. Participación

Criterios integrados de gobernanza	Waddington, et al. 2019	Vizeu Pinheiro, et al. 2020	Bennett and Satterfield 2018
11. Transparencia: las partes tienen acceso al proceso, el proceso, los aportes y los criterios de decisión antes de la toma de decisiones	3. Transparencia	1.5. Transparencia y responsabilidad	

Por lo tanto, la primera columna de la Tabla 1 enumera once (11) criterios para evaluar la GA, derivados de tres fuentes. Organizamos los criterios resultantes alfabéticamente. Sugerimos que la GA puede ser evaluada en términos de 1) acceso a la información / conocimiento, 2) responsabilidad / legitimidad de las partes interesadas, especialmente el Estado, 3) innovación / adaptación en el proceso, 4) capacidades de las partes interesadas participantes, especialmente el Estado, 5) coordinación entre las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones, 6) articulación de las partes interesadas a escala transversal o multinivel, 7) claridad de dirección o mandato de las partes interesadas, 8) inclusión de las partes interesadas marginadas, 9) se reconocen la justicia / derechos de las partes interesadas 10) las partes interesadas pueden participar y, por lo tanto, proporcionar información que se incorpora a las decisiones, y 11) transparencia de la base de las decisiones antes de que se tomen.

La lista es importante porque incorpora contribuciones de múltiples fuentes y, por lo tanto, ofrece un marco integrado para evaluar la efectividad de la GA. Como marco integrado basado en múltiples fuentes, nuestra lista de criterios para la GA proporciona una base común para evaluar múltiples casos, lo que a su vez permite un análisis comparativo y, por lo tanto, conclusiones más amplias.

La lista de criterios en la primera columna también ofrece una base para identificar los criterios no cumplidos en los casos en que la GA no es efectivo. Nuestro argumento básico es que, si uno o más de los criterios no se satisfacen, la GA será menos eficaz. Debido a que los criterios están orientados al proceso, un proceso más efectivo tendrá en cuenta más de los criterios para la GA en la Tabla 1. Esto proporciona la base para un marco de trabajo para evaluar la GA. Debido a que la lista de criterios en la columna 1 de la Tabla 1 equivale a un marco provisional, volvemos a sus limitaciones y oportunidades de mejora en nuestras conclusiones.

Nuestro enfoque analítico es evaluar múltiples casos de estudio en los que la GA no fue eficaz. El primer paso en el análisis fue identificar el problema de la GA en cada caso y notar cómo la GA no fue efectivo en ese caso. Luego, solicitamos cinco

explicaciones<sup>2</sup> para la GA ineficaz en ese caso de un miembro del equipo que ha trabajado con las partes interesadas en el lugar del estudio. Buscamos factores particulares que ayudaron a explicar por qué, por ejemplo, una iniciativa de gobernanza no avanzó, o por qué la gestión en curso se vio socavada en decisiones posteriores, o por qué un proceso socavó la gestión con el tiempo. Prestamos especial atención a partes interesadas específicas, en particular el Estado, otros actores poderosos como corporaciones y grupos locales que se vieron afectados negativamente por las decisiones de gobernanza.

Una vez identificadas las explicaciones en cada uno de los casos de estudio, aplicamos el marco de evaluación integrado de la Tabla 1 para interpretar las cinco explicaciones a la luz de los criterios de GA. Por lo tanto, codificamos las explicaciones proporcionadas para la GA ineficaz en términos de los criterios de GA que no se cumplieron. Permitimos explícitamente la posibilidad de que una explicación dada pudiera violar múltiples criterios de la GA. Codificamos explicaciones determinando si las acciones de las partes interesadas clave, en particular el Estado, alentaron o desalentaron cada criterio. No buscamos codificar el grado en que una explicación no cumplió con los criterios, ya que la gobernanza es un concepto complicado y político, en lugar de una mera cuestión técnica, y la búsqueda de medidas refinadas probablemente introduciría sesgos en la codificación. Debido a que dicha codificación puede ser subjetiva, ya que existen diferentes percepciones de los codificadores en cada caso, así como a las diferentes interpretaciones de las explicaciones y los criterios, varios miembros del equipo codificaron de forma independiente las explicaciones a la luz de los criterios de la GA. Para ello, tres miembros del equipo codificaron las explicaciones de cada caso: el experto del estudio de caso (quienes se encuentran entre los coautores y que tiene un conocimiento profundo sobre su caso respectivo), el primer autor (una perspectiva externa) y el último autor (un académico experto con vasta experiencia y amplio conocimiento en la Amazonia). Por lo tanto, el proceso de codificación tuvo en cuenta diversas perspectivas sobre las explicaciones para gestionar las posibles fuentes de sesgo interpretativo y, por lo tanto, mejorar la validez, al tiempo que se incluyeron códigos de las mismas personas (la primera y el último autor) en todos los casos para un grado de confiabilidad. Luego evaluamos el nivel de acuerdo entre los autores que realizaron la codificación. Calculamos la concordancia entre los tres codificadores para cada caso de 11 criterios por 5 explicaciones, o 55 decisiones de

---

<sup>2</sup> Para facilitar el análisis, restringimos las explicaciones para la GA ineficaz a cinco por caso. Si bien reconocemos que limitar el número de explicaciones puede pasar por alto algunos factores, era necesario gestionar la profundidad del análisis en cada caso junto con la amplitud del análisis en los casos para realizar comparaciones. Además, las explicaciones que destacamos se consideraron las más importantes en cada caso.

codificación. En general, la concordancia de codificación fue del 81% y osciló entre el 62% y el 93% en casos específicos. Cuando se produjeron diferencias en la codificación, el equipo adoptó la decisión de codificación de la mayoría de los autores que realizaron la codificación con el fin de presentar los resultados. Esto hizo un uso máximo de la codificación y sirve para gestionar los problemas de validez y fiabilidad.

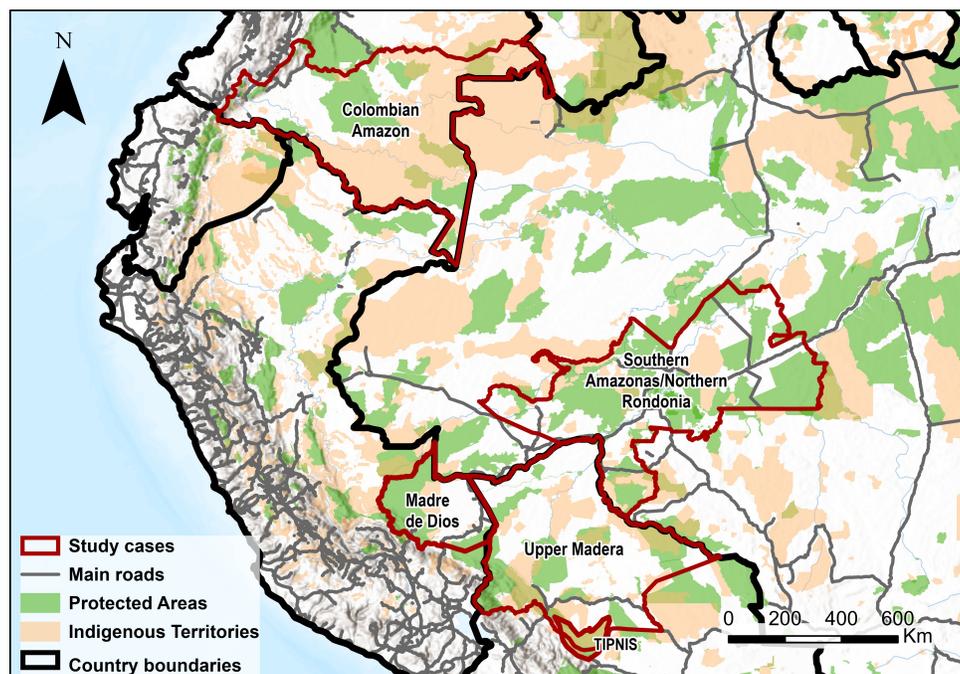
Dado que la codificación se basó en un marco de evaluación compartido, los códigos resultantes proporcionan una base para las comparaciones entre casos. Las comparaciones pueden ser inclusivas, es decir, podemos identificar qué criterios para la GA no se cumplieron con mayor frecuencia. Por lo tanto, hicimos comparaciones de códigos entre explicaciones para cada caso, para identificar qué criterios no se cumplían con mayor frecuencia en ese caso. Como consecuencia, contamos el número de veces que las explicaciones de la GA ineficaz en un caso dado involucraron un criterio dado de la GA, para determinar el criterio más frecuentemente violado entre las explicaciones. Además, sumamos los totales de los criterios no cumplidos en todos los casos para ver qué criterios se violaron con más frecuencia en los sitios de la Amazonía. Con hasta cinco explicaciones para cada uno de los cinco casos, había hasta 25 explicaciones generales a las que podrían aplicarse los criterios de GA. Por lo tanto, nuestro análisis permite comparaciones inclusivas de qué criterios para la GA no se cumplieron con mayor frecuencia en todos los casos. Como resultado, obtenemos una base para generalizaciones limitadas sobre los criterios comúnmente no cumplidos para la GA en la Amazonía. También hicimos comparaciones exclusivas al buscar diferencias en la forma en que los criterios de GA no se cumplieron en diferentes grados en diferentes casos. Por tanto, las comparaciones exclusivas permitieron identificar las diferencias en la frecuencia con la que un criterio de GA dado no se cumplió en diferentes casos en la Amazonía.

### **3. Resultados**

Seguimos nuestro análisis en dos pasos. Primero, discutimos cada caso individualmente, describiendo el área y los actores clave, describiendo el problema de la GA en el caso y luego explicando hasta cinco explicaciones de por qué la GA ha demostrado ser ineficaz. Luego usamos tablas para cada caso para observar qué criterios de GA de la Tabla 1 no se cumplen en cada explicación. Las limitaciones de espacio impiden una discusión completa de nuestras interpretaciones, por lo que nos enfocamos en la primera explicación en cada caso, que generalmente fue considerada la más importante por el experto del caso de estudio. Finalmente, sumamos el número de veces que no se cumplió cada criterio de GA en las explicaciones para permitir comparaciones inclusivas y exclusivas entre casos

Nos enfocamos en cinco casos específicos (ver Figura 1): 1) el área del TIPNIS en el centro de Bolivia, 2) la cuenca del Alto Madera en la frontera entre el norte de Bolivia y el suroeste de Brasil, 3) el sur de Amazonas y el norte de Rondonia en el suroeste de Brasil, 4) la Amazonía colombiana y, 5) Madre de Dios en el sureste de Perú. Seleccionamos estos casos en base al conocimiento profundo sobre ellos por parte de al menos uno de los coautores de este artículo. También seleccionamos estos casos por varias razones relacionadas con la evaluación de la GA. En cada caso, uno encuentra paisajes complicados con varios tipos de tierras, diversas partes interesadas con diferentes intereses en los recursos naturales, agencias gubernamentales con mandatos en conflicto y dinámicas complejas en los esfuerzos por realizar la GA. De particular importancia es que, en cada caso, los esfuerzos para lograr GA se han quedado cortos o han sido socavados. En resumen, cada caso involucra procesos de múltiples partes interesadas para la GA que han sido ineficaces, en el contexto compartido de la Amazonía.

**Figura 1**  
**Cinco casos de estudio en la Amazonía de Bolivia, Brasil, Colombia, y Perú**



Fuente: AGEA, realizado por Gabriel Cardoso

En cada caso, el experto en el estudio de caso examinó información de diversas fuentes de datos para identificar explicaciones. La mayoría de los estudios de caso se basan en una combinación de fuentes secundarias (documentos gubernamentales, informes de los medios, etc.), entrevistas de campo (encuestas a

miembros de la comunidad, entrevistas con informantes clave) y observación participante. Por lo tanto, los expertos emplearon una combinación de fuentes de datos y perspectivas trianguladas entre esas fuentes para informar las interpretaciones de las explicaciones de la gobernanza en su caso de estudio. Hemos estandarizado los plazos de nuestros casos de estudio, centrándonos en el período 2010-2020.

## **4.1 Explicaciones detrás de la gobernanza ambiental ineficaz en la Amazonía**

### **4.1.1 Bolivia: el declive de la gobernanza ambiental en el TIPNIS**

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS) está ubicado en la frontera sur de la Amazonía boliviana, entre las sabanas inundables de Moxos y las estribaciones de los Andes (Beneria Surkin, 2002; SERNAP, 2002). El TIPNIS tiene aproximadamente un millón de hectáreas y es un territorio rico en recursos pesqueros, forestales y biodiversidad (Beneria Surkin, 2002). Es propiedad colectiva de tres pueblos indígenas (Mojeño-Trinitario, Yuracaré y Chimane) y cogestionado entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la organización indígena del territorio (Subcentral TIPNIS), que responde a la asamblea de líderes comunitarios (encuentro de corregidores), máxima autoridad en el territorio (Lehm, 1999; SERNAP-Subcentral TIPNIS, 2007).

La GA en el TIPNIS está siendo activamente socavada, lo cual ha convertido al territorio en un escenario conflictivo. El TIPNIS es codiciado por sindicatos cocaleros, ganaderos, madereros, pescadores y empresas petroleras (Baudoin Farah, 2019). La frontera sur del polígono ha sido colonizada por migrantes del altiplano dedicados al cultivo de coca (SERNAP, 2011). Desde 2011, el área se ha convertido en el epicentro de un serio conflicto entorno a un proyecto de carretera que dividiría el TIPNIS y abriría un camino para la colonización de las áreas protegidas núcleo del parque (Rivera Cusicanqui, 2018). El gobierno del expresidente Evo Morales buscó imponer el proyecto vial como parte de su estrategia de desarrollo nacional (Rivera Cusicanqui, 2018). La pesca ilegal y la extracción de madera están aumentando en el territorio, así como la caza ilegal de vida silvestre, el narcotráfico y la agricultura más allá de los límites permitidos (SERNAP, 2011; Baudoin Farah, 2019). A fines de la década de 2010 se aprobó un nuevo plan de zonificación departamental en Beni (plan de uso de suelo, o PLUS) que permite la conversión del 53% del departamento para uso agrícola (Fundación Tierra, 2019). Es probable que esta situación conduzca a la

pérdida del conocimiento y la cultura ecológica tradicional, cambios en el uso de la tierra, pérdida de biodiversidad y emisiones de carbono (Paneque-Gálvez, et al., 2018).

Probablemente la principal explicación que limita la GA efectiva en el TIPNIS es la progresiva fractura política entre las comunidades indígenas (Paz, 2012). Durante la última década, el proyecto de carretera y otras presiones políticas han dividido a las comunidades (Rivera Cusicanqui, 2018; Molina, 2018). La polarización entorno al proyecto de la carretera, y más ampliamente respeto a los modelos de desarrollo para el TIPNIS, han impedido que las comunidades se reúnan, deliberen y tomen decisiones (Baudoin Farah, 2019). En 2017, la Subcentral TIPNIS se dividió en dos organizaciones, ambas reclamando representación en todo el territorio. En consecuencia, se realizaron dos encuentros de corregidores en dos comunidades distintas, compitiendo por la asistencia. El espacio de deliberación más importante ha perdido así legitimidad y capacidad (Baudoin Farah, 2019). La fragmentación política de las comunidades contribuye a generar y no resolver problemas, ambigüedad sobre reglas y conflictos. En consecuencia, cuestiones fundamentales como el uso de los recursos naturales y la planificación de medios de vida sostenibles no se han debatido ampliamente en los últimos años (ver Albuquerque Moraes, 2018). En particular, los planes de gestión no se están implementando y no se han actualizado desde 2002.

Al mismo tiempo, otra explicación de la ineficacia de la GA es que las relaciones de las comunidades con los actores externos también se han fragmentado. El Estado, los activistas y las ONG han estado inyectando recursos en las organizaciones para promover o resistir el proyecto de la carretera, profundizando las divisiones políticas. La circulación de dinero en un contexto de pérdida de legitimidad, polarización e instituciones locales debilitadas ha fomentado la corrupción y la desconfianza. Además, la transparencia del liderazgo indígena ha disminuido a medida que los líderes indígenas, que viven en Trinidad (capital de Beni), apenas comunican sus actividades por radio o visitan a sus bases (Baudoin Farah, 2019). Las divisiones políticas y el declive de la transparencia conducen a una pérdida de legitimidad política local. Mientras que la legitimidad política permitiría el diálogo necesario para la gobernanza, las divisiones han reducido la capacidad de gobernanza en el TIPNIS.

Si bien las divisiones entre organizaciones y comunidades a nivel del territorio son la explicación clave para la falta de GA eficaz en el TIPNIS, la tercera explicación para esas divisiones reside principalmente en el Estado boliviano. La administración de Morales fue un régimen indigenista-socialista que promocionó los derechos indígenas, pero también fue altamente autoritario hacia los grupos indígenas que buscaban autonomía. Promulgó la Constitución de 2009, que reconoce derechos

integrales para los pueblos indígenas, incluidos el autogobierno, la autonomía y la autodeterminación. Sin embargo, la legislación aprobada desde 2010 limita el ejercicio de esta misma autonomía en materia de desarrollo local. El gobierno de Morales también presionó a los grupos indígenas para que aceptaran proyectos de infraestructura, exploración de hidrocarburos y la expansión de la frontera agropecuaria en sus territorios. Las y los técnicos de agencias estatales como el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) y SERNAP, fueron reemplazados por políticos. Estas agencias actúan como ramas del ejecutivo ejemplificando el proceso de reducción en la división de poderes dentro del Estado. La participación de SERNAP en un proceso de consulta muy cuestionado sobre el proyecto de carretera a través del TIPNIS en 2012 redujo drásticamente la confianza de las comunidades en la institución y debilitó la cogestión del parque (APDHB, n.d.; Somos Sur, 2016).

Una cuarta explicación de GA ineficaz se refiere a la violencia, coerción y persecución estatal que se han utilizado sistemáticamente para intimidar y cooptar a las organizaciones indígenas (Rivera Cusicanqui, 2018). Los esfuerzos para negociar o expresar agravios, como consultas previas, marchas y demandas ante tribunales de derechos humanos, han demostrado ser ineficaces para mejorar la efectividad de la GA (Baudoin Farah, 2019). Estas observaciones apuntan a los límites de los enfoques institucionales para explicar las deficiencias de gobernanza (Agrawal, 2003). Los desequilibrios de poder y desigualdades profundamente arraigadas desempeñan un papel importante en la obstaculización de una gobernanza eficaz. Los recientes retrocesos en la autonomía territorial y gobernanza local que acompañaron la reciente recentralización del Estado en Bolivia, muestran que los cambios constitucionales para el reconocimiento de los derechos indígenas no son suficientes si no hay voluntad política para resguardar, por un lado, los espacios de demanda y reivindicación y, por otro, la participación en la toma de decisiones sobre la gestión de recursos naturales.

En quinto lugar, la GA en el TIPNIS también se ha visto obstaculizada por la poca transmisión intergeneracional de conocimiento cultural, institucional e histórico (Baudoin Farah, 2019). La historia del TIPNIS desde la década de los 80 hasta la del 2000 es muy rica en avances en innovaciones y avances de GA, desde las demandas territoriales y de autonomía hasta el establecimiento de guarda-territorios propios, la construcción de un módulo ganadero y una carpintería para sostener el funcionamiento de la organización, y la implementación de planes de manejo para la comercialización caco silvestre y de cueros de lagarto (*Caiman yacaré*) (Mendizábal, 2010; SERNAP, 2002; Choquehuanca, 2011). Sin embargo, las generaciones jóvenes no conocen a profundidad estas experiencias y las luchas que las impulsaron. Las

familias rurales son cada vez más multiétnicas y están cada vez más conectadas con los espacios urbanos. La educación formal en el territorio a menudo es proporcionada por maestras o maestros jóvenes de tierras altas realizando su "año de provincia", que no están familiarizados con la historia y el idioma locales. Por lo tanto, hay pocas oportunidades para que las generaciones mayores transmitan su conocimiento y experiencia sobre GA a las generaciones más jóvenes, y existe una barrera lingüística creciente entre las y los adultos mayores y las y los jóvenes. La falta de espacios para el diálogo intergeneracional plantea interrogantes sobre la transferencia de liderazgo. El aprendizaje, la adaptación y la innovación se ven obstaculizados en gran medida por la falta de transferencia intergeneracional de conocimientos y una creciente rotación del liderazgo.

Nuestro análisis de los criterios no cumplidos de GA en el caso del TIPNIS cubre cinco explicaciones (Tabla 2). Aquí nos centramos en la primera explicación, la fragmentación política local. Interpretamos como problemáticas las divisiones entre las comunidades indígenas y las subcentrales que las representan, en términos de 1) la falta de flujo de información entre facciones en competencia, 2) capacidades reducidas de las organizaciones divididas, 3) falta de coordinación y comunicación, 4) metas diferentes entre grupos, 5) insuficiente participación en reuniones y eventos comunitarios, y 6) transparencia limitada debido al ausentismo de las y los líderes. En esta explicación, como entre las demás, hay múltiples criterios para la GA eficaz que no se han cumplido. En términos más generales, en el caso de TIPNIS, cada explicación de GA ineficaz se acompaña de múltiples criterios no satisfechos. Al comparar el incumplimiento de criterios entre las cinco explicaciones, los criterios que con mayor frecuencia no se cumplieron fueron el acceso a la información, la coordinación y la transparencia.

**Tabla 2**

**Violaciones de criterios para la eficacia de la gobernanza en el caso del TIPNIS, Bolivia**

Criterio de gobernanza	TIPNIS 1: Fragmentación social	TIPNIS 2: Pérdida de legitimidad	TIPNIS 3: Autoritarismo	TIPNIS 4: Desigualdades de poder	TIPNIS 5: Falta de transmisión intergeneracional
1. Acceso a información/ conocimiento	X	X	X		X
2. Responsabilidad / legitimidad		X	X	X	
3. Innovación/ adaptación		X	X		X
4. Capacidades	X				

Criterio de gobernanza	TIPNIS 1: Fragmentación social	TIPNIS 2: Pérdida de legitimidad	TIPNIS 3: Autoritarismo	TIPNIS 4: Desigualdades de poder	TIPNIS 5: Falta de transmisión intergeneracional
5. Coordinación	X		X	X	X
6. Multi-nivel			X	X	
7. Dirección/ mandato	X	X			
8. Inclusión			X	X	
9. Justicia/ derechos			X		
10. Participación	X		X	X	
11. Transparencia	X	X	X	X	

### 4.1.2 Bolivia y Brasil: Gobernanza de las presas en la frontera binacional de la cuenca alta del Río Madera

La cuenca del río Madera, en la frontera entre Bolivia y Brasil, es donde se desarrolló el Complejo Hidroeléctrico Madera, que consta de una serie de megarepresas destinadas a generar energía, mitigar el cambio climático, mejorar la navegabilidad del río e impulsar el desarrollo nacional. Esta serie de presas tiene profundas implicaciones sociales, políticas y ecológicas. Sin embargo, no existe un sistema de gobernanza binacional formalmente establecido para involucrar a los actores interesados que se vieron afectados ni para mitigar los impactos negativos.

El área binacional abarca los departamentos de Beni y Pando en Bolivia y el estado de Rondônia en Brasil. En la actualidad, dos presas (Jirau y Santo Antônio) están en pleno funcionamiento en territorio brasileño, está prevista una tercera represa en la frontera binacional (Cachuela Ribeirão Preto) y está prevista la construcción de una cuarta represa en Bolivia (Cachuela Esperanza). Un problema en el proceso de planificación fue la falta de reconocimiento de los impactos socio-ambientales de las represas brasileñas en territorio boliviano. Estos impactos podrían agravarse con la construcción de las otras dos represas.

La frontera binacional del Complejo Madera incluye varios actores con intereses diferentes (CIPCA, 2011 2014). En talleres realizados el 2019 en el área de estudio, se identificaron los actores interesados relevantes en el debate sobre las represas Binacional (Ribeirão Preto) y Cachuela Esperanza. El análisis de esos talleres ayudó a clarificar la configuración de los actores interesados y la dinámica entre ellas, especialmente su poder e intereses percibidos desde la perspectiva de las organizaciones locales (Reed et al. 2009).

Los principales actores interesados identificados en el Alto Madera son organizaciones comunitarias, líderes municipales, asociaciones locales de agricultores, extractivistas y pescadores, la empresa constructora y los gobiernos nacionales. El análisis del poder y los intereses mostró que los actores locales (organizaciones comunitarias) se oponen a la represa y que esos grupos están en gran medida privados de los derechos de los gobiernos nacionales en el proceso de planificación. Esto se debe a que otros dos grupos de interés (líderes municipales y la empresa constructora) están a favor de la represa. Las partes interesadas que se oponen a las represas mencionaron la importancia de conservar la biodiversidad acuática y terrestre en este sistema socio ecológico, así como las fuentes de agua para las comunidades. Los actores que están a favor destacaron que la construcción de la represa traerá puestos de trabajo y energía barata a la región. El análisis de las partes interesadas pone de manifiesto que los gobiernos nacionales y los actores que están a favor de las represas tienen más poder e influencia en el proceso de planificación, lo que impide una GA eficaz. Sin embargo, es importante desentrañar esta situación para explicar adecuadamente la ineficacia de la gobernanza en la cuenca del Alto Madera.

Una primera explicación de la ineficacia del GA tiene que ver con el Estado boliviano, que ha mostrado tendencias autoritarias hacia los actores locales. El gobierno nacional del presidente Evo Morales (2006-2019) se caracterizó por ser altamente centralizador y autoritario, con un enfoque verticalista de las políticas. El gobierno de Morales promulgó numerosas leyes que restringen la acción de las ONG independientes, los abogados y los medios de comunicación, creando un entorno hostil para los defensores de los derechos humanos (Human Rights Watch, 2020). En consecuencia, el Estado boliviano ha actuado a sus intereses para impulsar el Complejo Hidroeléctrico de Madera. En 2009, el gobierno boliviano buscó que Brasil pagara por los impactos de las represas Santo Antônio y Jirau. Pero luego hubo silencio hasta que a principios de 2016 el Estado boliviano aceptó seguir adelante con las represas binacionales de Ribeirão Preto y Cachuela Esperanza. Esto ocurrió sin consultar a las comunidades ya afectadas por represas anteriores, como las de Santo Antônio y Jirau, y a pesar de las advertencias de científicos y ONG conservacionistas sobre los impactos sociales y ecológicos negativos, como la pérdida de la pesca, las inundaciones y las amenazas para la salud (por ejemplo, Clemons, 2008).

Una segunda explicación tiene que ver con las negociaciones de alto nivel entre gobiernos para avanzar en los proyectos de infraestructuras. Las negociaciones entre gobiernos inhiben la comunicación a gran escala, excluyen a las partes interesadas locales, obstaculizan su participación y dan lugar a una falta de transparencia. Los dos gobiernos se centraron en las tensiones entre sus respectivos intereses en la

generación de energía, con Brasil como consumidor y Bolivia como generador. Los desacuerdos entre las dos partes reflejaron una disputa de alto nivel sobre la energía, en la que Bolivia pretendía incluir los impactos causados por las presas de Jirau y Santo Antônio en las negociaciones, un tema de negociación rechazado por Brasil a pesar de que el IBAMA (Instituto Brasileño de Medio Ambiente) admitió que las presas tendrían importantes impactos negativos en Bolivia (Keep, 2006). En 2014, una gran inundación causada por la retención de agua detrás de Jirau y Santo Antônio provocó la pérdida de medios de vida en las comunidades bolivianas. La falta de un mecanismo de aplicación en los acuerdos entre Bolivia y Brasil imposibilitó que Bolivia solicitara reparaciones por los daños causados por las represas construidas. La exclusión de la consideración de los impactos de las presas en las negociaciones de alto nivel reflejó la falta de una GA binacional en la cuenca alta del Madera.

Una tercera explicación se refiere a la falta de empatía del Estado boliviano por las preocupaciones de las poblaciones de las tierras bajas. Aunque el gobierno de Morales se basó en una identidad indígena de las tierras altas y en la mejora de la prestación de servicios sociales a muchas poblaciones pobres, excluyó a las culturas indígenas de las tierras bajas. El gobierno boliviano intentó redistribuir la tierra de las tierras bajas a las poblaciones de las tierras altas mediante la colonización agrícola como estrategia económica y política para ganar votos en los departamentos de las tierras bajas. Sin embargo, esta colonización se basa en el supuesto de que la Amazonia es un espacio vacío y que la deforestación para la agricultura es un camino directo hacia el desarrollo. Así, el gobierno de Morales no reconoció las culturas y cosmovisiones amazónicas, lo que socava la GA en la alta Madera.

En cuarto lugar, como se ha señalado para el caso de la zona del TIPNIS, el Estado boliviano ha adoptado un enfoque problemático de la planificación al inmiscuirse en las instituciones de las tierras bajas en lugar de permitir que los actores deliberen de forma autónoma. Existe una Ley de Autonomía y Descentralización, promulgada en 2010. Pero como el Estado boliviano tiene el poder centralizado, el Estado utilizó esta ley para intervenir en las deliberaciones locales y así cooptar las instituciones de las tierras bajas. Esto ha provocado la división de los actores locales entre sí, con consecuencias negativas para la eficacia de la gobernanza, como la pérdida de legitimidad, la falta de coordinación, entre otros.

Una última explicación tiene que ver con el contexto político polarizado de Bolivia, con un partido de gobierno fuerte y una oposición política fragmentada, que ha socavado la confianza entre las facciones políticas. Las elecciones irregulares de 2019 condujeron a una profunda crisis política que apartó temporalmente al partido de Morales del Gobierno, sólo para que este partido ganara abrumadoramente las

elecciones de octubre de 2020. Hay pocas esperanzas de que las políticas y estrategias cambien con respecto a la construcción de represas en el Madera.

La codificación de las explicaciones de la GA ineficaz en el caso del Alto Madera aparece en el cuadro 3. La primera explicación, el autoritarismo en el Estado boliviano, violó numerosos criterios para un fortalecimiento de la calidad eficaz, entre ellos: 1) limitar el acceso a los conocimientos sobre los impactos de las represas, 2) obstaculizar la responsabilidad al centralizar el poder, 3) no responder a las inquietudes locales, 4) no coordinar con los grupos de las tierras bajas, 5) no colaborar con las organizaciones locales en todas las escalas, 6) excluir a los grupos de las tierras bajas de la toma de decisiones, 7) socavar los derechos de los indígenas de las tierras bajas, 8) limitar la participación durante las consultas y 9) no transparentar los planes de infraestructura. Así pues, el autoritarismo puede considerarse ampliamente contrario a la GA en términos de criterios no cumplidos. En el caso del Alto Madera, dos criterios se vieron socavados en todas las explicaciones sobre la ineficacia del GA: la colaboración entre escalas y la transparencia. Además, se incumplieron varios criterios en cuatro explicaciones: acceso a la información, coordinación, inclusión y justicia/derechos.

**Tabla 3**  
**Violaciones de criterios para la eficacia de la gobernanza en el caso del río Madera en Bolivia - Brasil**

Criterio de gobernanza	Madera 1: Estado autoritario	Madera 2: Negociaciones internacionales	Madera 3: Falta de interés estatal por la cultura de las tierras bajas	Madera 4: Falta de autonomía local para deliberar	Madera 5: Cultura política polarizada
1. Acceso a información/ conocimiento	X	X	X		X
2. Responsabilidad / legitimidad	X	X		X	
3. Innovación/ adaptación	X	X			X
4. Capacidades					
5. Coordinación	X	X		X	X
6. Multi-nivel	X	X	X	X	X
7. Dirección/ mandato					X
8. Inclusión	X	X	X	X	
9. Justicia/ derechos	X	X	X	X	
10. Participación	X	X	X	X	
11. Transparencia	X	X	X	X	X

### **4.1.3 Brasil: planificación de infraestructura sin consentimiento indígena en el sur de la Amazonía y norte de Rondônia**

Los pueblos indígenas han invocado el derecho al "consentimiento libre, previo e informado" antes de la planificación de proyectos de infraestructura en sus tierras, como lo exige el Convenio 169 de la OIT (CLPI) (OIT 169, 1989). La Constitución de Brasil (artículo 231, 1988) reconoce explícitamente este derecho, y Brasil ratificó el Convenio 169 de la OIT en 2002 (Brasil, 2004).

El CLPI requiere consultas públicas con los grupos afectados. Las consultas deben llevarse a cabo de manera abierta y transparente, de buena fe con información precisa y libre de cualquier forma de intimidación o manipulación (OIT 169, 1989). La consulta debe ser considerada satisfactoria por los grupos afectados, para que puedan dar libremente su consentimiento antes de la implementación del proyecto. Estas características hacen que el CLPI sea una herramienta importante para la GA, ya que empodera a los pueblos indígenas a participar en los procesos de toma de decisiones sobre la protección de sus culturas y territorios. En ese sentido, los grupos indígenas han buscado desarrollar sus propios protocolos de CLPI. El CLPI indígena proporciona una base para la GA al indicar quién debe ser consultado, quién debe realizar la consulta, cuándo y dónde debe ocurrir la consulta, cómo tomarán decisiones los pueblos indígenas y qué pueden esperar de las consultas en términos de resultados (Papillon y Rodon, 2017; Tomlinson, 2019). Por lo tanto, las ONG conservacionistas han apoyado los llamados para la implementación de procesos de CLPI indígenas como una herramienta para la GA (APIB 2013). Sin embargo, el CLPI casi nunca es utilizado en la planificación de infraestructura en Brasil. Un estudio de 2015 mostró que había 3000 proyectos de desarrollo en Brasil que afectarían a los pueblos indígenas, pero carecían de CLPI (Rojas Garzón 2016). Brasil tampoco ha cumplido con las demandas indígenas de CLPI (APIB, 2013; Rojas Garzón, 2016; Sauré, 2020).

El caso de la propuesta del gobierno para pavimentar la carretera BR-319 en el sur de Amazonas y el norte de Rondônia es ilustrativo de estos problemas. En esta área, 870 km de carretera pasan por varios territorios indígenas (Ferrante et al., 2020) y áreas protegidas (Carlos y Meirelles, 2018). Desde 2018, el gobierno brasileño ha avanzado en la pavimentación sin considerar los impactos socioeconómicos y ambientales en el proceso de autorización (REET Brasil 2020). Las simulaciones del impacto de la pavimentación de la BR-319 en un escenario típico ("business as usual")

apunta hacia una deforestación generalizada y degradación forestal a lo largo de la carretera (Barber, et al 2014, Santos Junior et al 2019, Ferrante, et al 2020). El gobierno no ha hecho ningún esfuerzo para implementar el CLPI con los pueblos indígenas y tradicionales a lo largo de la carretera (MPF 2020a).

Las acciones del Estado brasileño, por tanto, piden explicaciones. Una es que los promotores de infraestructura en el Estado brasileño piensan que pueden reemplazar a las agencias reguladoras actuando de manera no transparente. En junio de 2020, el Departamento Nacional de Transporte e Infraestructura (DNIT) emitió un aviso público para pavimentar el "tramo del medio" de 72,2 km de la BR-319. Sin embargo, los fiscales del Ministerio Público Federal (MPF) actuaron en contra del DNIT porque no cumplió con los requisitos de la Evaluación de Impacto Ambiental previamente acordada con el IBAMA. El MPF calificó el aviso público del DNIT como un acto de mala fe al crear expectativas engañosas con una clara motivación política para obtener apoyo público para la carretera (MPF 2020a). Un fiscal del MPF destacó la necesidad de cumplir con el Convenio 169 de la OIT como requisito antes de otorgar la licencia de pavimentación de la carretera (REET Brasil 2020).

Otra explicación proviene de la hostilidad tocante a los derechos indígenas por parte de la administración del presidente Jair Bolsonaro. Los discursos de campaña de Bolsonaro declararon que no se demarcaría ni un centímetro cuadrado más de tierra indígena. Los decretos presidenciales de Bolsonaro redujeron el poder de IBAMA y la Fundación Nacional India (FUNAI), e intentaron trasladar esas agencias al Ministerio de la Agricultura.

Una tercera explicación se refiere al intento del Estado brasileño de reformular el estatus legal de las tierras indígenas. En abril de 2020, FUNAI publicó la instrucción normativa N° 09 (IN 09), que facilitaría la titulación de propiedades privadas en tierras indígenas (FUNAI, 2020). Legalmente, las tierras indígenas son un bien de la nación y, por tanto, inalienables. En consecuencia, la IN 09 puso en riesgo tanto a los pueblos indígenas como a los intereses privados al crear una situación en la que el Estado podría emitir títulos espurios (Justiça Federal, 2020, MPF, 2020b). Además, IN 09 no considera el CLPI con los pueblos indígenas, lo que deja en claro la falta de apoyo de FUNAI para los pueblos indígenas.

Una cuarta explicación es que fuera del poder ejecutivo, existen iniciativas legislativas para socavar los derechos indígenas. Un conjunto de proyectos de ley y enmiendas constitucionales socavaría los derechos de los pueblos indígenas en la Amazonía (Abessa, et al., 2019). Por ejemplo, el congreso brasileño adelantó el proyecto de ley PL 2633/2020 (Silva, 2020), para reemplazar lo que los críticos llamaron MP da

Grilagem, o Medida Provisional de Acaparamiento de Tierras (MP 910/2019). La MP 910/2019 permitió que tierras públicas no designadas de hasta 1650 ha en la Amazonía se convirtieran en propiedad privada. Según PL 2633/2020, la ocupación puede ocurrir por auto-declaración sin inspección de estado. Eso socava enormemente la GA porque amenaza a los pueblos indígenas que buscan la demarcación de sus tierras.

Una explicación final se refiere al autoritarismo del gobierno de Bolsonaro. Bajo Bolsonaro, las agencias estatales de regulación ambiental y asuntos indígenas han estado pobladas por militares. Muchas iniciativas del Estado brasileño de Bolsonaro se han producido como procesos de arriba hacia abajo impuestos a los grupos indígenas. Tales movimientos son fundamentalmente un anatema para GA, en parte porque evitan la posibilidad de emplear herramientas de gobernanza como el CLPI.

**Tabla 4**

**Violaciones de criterios para la eficacia de la gobernanza en el caso de Brasil en el sur de la Amazonía y norte de Rondônia**

Criterio de gobernanza	Brasil 1: Declaraciones de mala fe	Brasil 2: Hostilidad hacia los derechos de los pueblos indígenas	Brasil 3: Cambios cuestionable en las tierras	Brasil 4: Legislación frente a derechos de pueblos indígenas	Brasil 5: Estado autoritario
1. Acceso a información/ conocimiento	X	X	X		X
2. Responsabilidad/ legitimidad	X	X		X	X
3. Innovación/ adaptación					X
4. Capacidades					
5. Coordinación	X			X	X
6. Multi-nivel	X	X	X	X	X
7. Dirección/ mandato			X		
8. Inclusión	X	X	X	X	X
9. Justicia/ derechos	X	X	X	X	X
10. Participación	X	X	X	X	X
11. Transparencia	X		X	X	X

La Tabla 4 presenta la codificación de las cinco explicaciones de la GA, ineficaz en el sur de Amazonas y el norte de Rondônia. Nos enfocamos en las declaraciones de mala fe de una agencia estatal que busca promover la infraestructura, que no cumplió con numerosos criterios para GA, que incluyen 1) acceso a la información, 2) legitimidad ante otras agencias estatales, 3) coordinación entre agencias, 4) colaboración en diferentes escalas, 5) inclusión de actores marginados, 6) reconocimiento de derechos de grupos vulnerables, 7) participación de otros actores y 8) transparencia en cuanto a los motivos de las declaraciones públicas. Otras explicaciones de este caso dejaron claro que el autoritarismo del Estado brasileño ha sido más abiertamente hostil a GA que el del Estado boliviano, que adoptó un enfoque más clandestino; pero ambos violan numerosos criterios para GA. En el sur de Amazonas-norte de Rondônia, las cinco explicaciones contradecían la gobernanza multinivel, la inclusión, la justicia / derechos y la participación, mientras que cuatro explicaciones socavaban el acceso a la información, la responsabilidad y la transparencia.

#### **4.1.4 Colombia: desafíos para la gobernanza ambiental de los pueblos indígenas**

Los grupos indígenas en Colombia se han organizado durante mucho tiempo y cuentan con el apoyo de ONGs y algunos grupos religiosos. Así, los grupos indígenas han desarrollado instituciones de gobierno autónomas, incluidas las reconocidas en la constitución colombiana. Las iniciativas para la conservación de ecosistemas estratégicos a menudo se han centrado en los territorios sagrados de las comunidades indígenas de la Amazonía colombiana. El proceso para establecer el Parque Nacional Natural Indi Wasi y otras áreas protegidas en las estribaciones del Amazonas involucró esfuerzos de colaboración entre la sociedad civil, los grupos indígenas y el gobierno nacional (Parques Nacionales de Colombia 2001). Estas áreas protegidas tienen pautas de co-manejo que incluyen códigos chamánicos (Revelo Rebolledo 2019). Los esfuerzos colaborativos de conservación en el país también han avanzado propuestas para el diseño de "infraestructura verde" para minimizar los impactos sociales y ambientales negativos de la nueva infraestructura en la Amazonía. Sin embargo, las políticas y propuestas de infraestructura por sí solas no garantizan una gobernanza efectiva en la Amazonía colombiana en los años venideros. Hay razones para esperar que la GA sea problemática, no solo a la luz de la experiencia de otros países sino también en el contexto histórico de la propia

Colombia. Por lo tanto, es importante examinar los factores que contribuyen a las condiciones de la GA ineficaz en la Amazonía colombiana.

Un factor clave se refiere a la historia de violencia política de Colombia (Human Rights Watch, Colombia 2020). Si bien gran parte de la violencia política de Colombia ocurrió en las ciudades y se centró en las hostilidades entre las élites políticas y sus seguidores, la violencia política en Colombia también se ha centrado en los grupos indígenas, los líderes comunitarios, los líderes laborales y los ecologistas, a menudo en pueblos pequeños y áreas rurales, incluso en el Amazonas. Después de los acuerdos de paz de 2016, la violencia en el país se ha intensificado paradójicamente y se ha cobrado la vida de más de mil líderes sociales, indígenas y ambientales (Duarte, 2020; González Perafán 2020). La historia de la violencia es fundamentalmente un anatema para la responsabilidad, la inclusión y la transparencia, y características similares de la GA.

Un segundo desafío clave para GA en la Amazonía colombiana se refiere a la falta de autoridad estatal en la región. Debido a que los insurgentes controlaban porciones sustanciales de la Amazonía colombiana, el cese del conflicto significa que hay una falta de presencia estatal, lo que implica que otros actores tienen relativa libertad para actuar. Esto conlleva que la incursión de intereses extractivos en la Amazonía puede resultar no solo en un uso insostenible de recursos sino también en daños a los pueblos indígenas.

Un tercer factor clave concierne al propio Estado colombiano. Si bien la administración del presidente Juan Manuel Santos decidió en 2018 no construir la Carretera Marginal de la Selva, el Estado colombiano está avanzando en otros proyectos de infraestructura. El Estado colombiano tiene un historial de promover la extracción de recursos insostenibles, ya sea en términos de minería, tala o ganadería, todo lo cual amenaza bosques, ríos y pueblos indígenas.

Una cuarta explicación se refiere al autoritarismo estatal. El Estado colombiano tiene su propia historia de violencia contra la población local. Si bien gran parte de eso debe considerarse en el contexto del conflicto armado contra los insurgentes, también ha habido casos en los que las fuerzas militares y policiales actuaron con violencia contra los pueblos indígenas exigiendo el reconocimiento de sus derechos culturales y territoriales. Durante las últimas dos décadas, el Estado colombiano ha tendido a excluir a los actores locales y las comunidades indígenas de los procesos de planificación. Recientemente, el presidente de Colombia, Iván Duque, se negó a reunirse con la asamblea del movimiento indígena La Minga. Como consecuencia, a pesar de la crisis del Covid-19, entre 8.000 y 10.000 personas marcharon hasta la

capital nacional de Bogotá en 2020 para proponer un debate político con el presidente, pero nuevamente Duque se negó a dialogar (PARES 2020).

Un quinto factor se refiere a las diferentes ontologías de las organizaciones occidentales y los pueblos indígenas en Colombia. Mientras que la sociedad occidental sigue una ontología dualista, que presenta diferencias entre los seres humanos y la naturaleza, muchos grupos indígenas siguen una ontología relacional, que destaca las relaciones socio ecológicas (Blaser, et al. 2013; Bottazzi y Dao, 2013; Escobar 2018). Las diferencias ontológicas pueden parecer abstracciones oscuras, pero definen cómo se entienden los procesos de GA y, por lo tanto, cómo deben implementarse. Las ontologías relacionales subrayan cómo las decisiones de gobernanza y, por lo tanto, las prácticas de gestión impactan los sistemas culturales y biofísicos. Por el contrario, las ontologías dualistas pueden conducir a decisiones de gobernanza y prácticas de gestión que privilegien el crecimiento económico a corto plazo sobre la sostenibilidad cultural y ambiental a largo plazo. El proceso de declaración del Parque Nacional Natural Indi Wasi es uno de varios ejemplos en la Amazonía colombiana en los que ontologías duales y relacionales contribuyeron a la gobernanza de los territorios indígenas. Sin embargo, las valiosas lecciones aprendidas de estas experiencias no se han llevado a cabo en los gobiernos posteriores.

**Tabla 5**

**Violaciones de criterios para la eficacia de la gobernanza en el caso colombiano**

Criterio de gobernanza	Colombia 1: Violencia	Colombia 2: Falta de presencia del Estado	Colombia 3: Proyectos de desarrollo impuestos por el Estado	Colombia 4: Estado autoritario	Colombia 5: Falta de respeto hacia las ontologías indígenas
1. Acceso a información/ conocimiento		X			X
2. Responsabilidad/ legitimidad	X	X	X		
3. Innovación/ adaptación				X	X
4. Capacidades		X			
5. Coordinación		X		X	X
6. Multi-nivel		X		X	
7. Dirección/ mandato		X			
8. Inclusión	X		X	X	X

Criterio de gobernanza	Colombia 1: Violencia	Colombia 2: Falta de presencia del Estado	Colombia 3: Proyectos de desarrollo impuestos por el Estado	Colombia 4: Estado autoritario	Colombia 5: Falta de respeto hacia las ontologías indígenas
9. Justicia/derechos	X		X	X	X
10. Participación	X		X	X	X
11. Transparencia	X		X		

Codificamos estas cinco explicaciones de GA ineficaz para el caso colombiano (Cuadro 5). El caso colombiano es distinto por su historia de insurgencia, y la violencia sigue siendo una amenaza clave para la GA en la Amazonía. Al igual que el autoritarismo, la violencia socava a la GA en varios aspectos, más notablemente en términos de 1) responsabilidad y legitimidad, 2) exclusión (o liquidación) de grupos vulnerables, 3) violaciones obvias de los derechos y procedimientos de justicia institucional, 4) contravención directa de la participación, y 5) falta de transparencia por su naturaleza frecuentemente clandestina. La política de la violencia plantea problemas más allá de los criterios de los marcos de gobernanza, tema al que volvemos en nuestra conclusión. Al observar las cinco explicaciones de la GA ineficaz en el caso colombiano, encontramos que los criterios que con mayor frecuencia no se cumplieron fueron inclusión, justicia / derechos y participación.

#### **4.1.5 Perú: Gobernanza Ambiental para el manejo sostenible de los bosques de palmeras en Madre de Dios**

El Departamento de Madre de Dios (MDD), ubicado en el sur de la Amazonía peruana, es conocido internacionalmente como una de las áreas con mayor biodiversidad del mundo. MDD también posee una diversidad cultural significativa, incluidos muchos grupos indígenas (Wessendorf, 2008). Esta diversidad jugó un papel sustancial en el crecimiento económico de MDD porque gran parte de la población de la región depende del manejo de los recursos naturales para su sustento. Como resultado de la migración desde los Andes, la población de MDD está creciendo, provocando cambios en el manejo de los recursos naturales, incluido el manejo de las especies de palmeras.

Las palmeras son comunes en el Amazonas y se pueden encontrar en muchos hábitats locales (Smith 2014; Ter Steege, et al. 2013). Los grupos indígenas y otras comunidades rurales usan palmeras en la cocina, la construcción, los utensilios, la artesanía y la medicina (Shanley, et al. 2012). En consecuencia, las palmeras se

encuentran entre las plantas amazónicas más importantes, económica y culturalmente (Smith 2014).

Durante los últimos 10 años, la deforestación ha aumentado en MDD en muchos hábitats donde se encuentran especies de palmeras económicamente importantes. Un ejemplo se refiere a los bosques inundados, llamados aguajales, que llevan el nombre de la palmera de aguaje, *Mauritia flexuosa*. Los aguajales están siendo talados para actividades de extracción de oro, reemplazando un hábitat ecológicamente productivo y económicamente valioso con tierras degradadas. De manera similar, el aumento del valor de la tierra en MDD ha provocado la deforestación de aguajales y tierras altas en MDD con especies de palmeras, que luego son reemplazadas por tierras de cultivo y pastos.

Además de la deforestación, el manejo de las palmeras se está alejando de las prácticas tradicionales. La recolección de algunos productos de las palmeras está disminuyendo y algunas prácticas de recolección son cada vez más insostenibles. Estos cambios en el uso de la tierra son impulsados por procesos de mercado y están ocurriendo en un contexto en el que la GA está demostrando ser ineficaz.

Una explicación clave se refiere a los efectos de la integración económica (cf. Lemos y Agrawal, 2006). Durante los últimos 10 años, un impulsor clave del cambio en MDD ha sido la construcción de la Carretera Interoceánica (CIO). Si bien la construcción de carreteras facilita el acceso humano a los recursos naturales, la integración plantea desafíos para la GA (Perz, et al., 2008). La pavimentación de la CIO facilitó la migración de personas de los Andes, incluidos muchos que se dedicaron a la minería de oro informal o ilegal. Eso provocó la deforestación de aguajales y la invasión de otras tierras con palmas en MDD donde se talaron bosques para la agricultura. Además, la integración económica socava las prácticas tradicionales de manejo de la palma en las comunidades, incluso si no se está produciendo deforestación. Los miembros de varias comunidades indígenas han abandonado las prácticas tradicionales del manejo de las palmeras y quieren mudarse a las ciudades para tener acceso a una mejor educación y alternativas económicas.

Otro factor clave que socava la GA en MDD se refiere a los altos precios de las materias primas, como el oro. La demanda de oro en todo el mundo es alta, evidente en los altos precios del oro, lo que impulsa la extracción de oro informal e ilegal. En MDD, la extracción de oro es más rentable que las alternativas de sustento, por lo que los mineros invaden áreas protegidas en busca de oro o se involucran en el tráfico ilegal de combustible y mercurio para apoyar la minería. Debido a que la extracción de oro en MDD es aluvial, afecta vastas áreas de aguajales.

Una tercera explicación clave de la GA ineficaz en el MDD se refiere a las instituciones estatales débiles. Un aspecto de este problema involucra la estructura administrativa fragmentada del Estado peruano. En MDD, no existe una cadena de autoridad clara con respecto a la regulación ambiental. Varias agencias pueden citarse entre sí como la autoridad clave, lo que garantiza la inacción en respuesta a las infracciones ambientales. Otro aspecto de las instituciones estatales débiles es que en presencia de incentivos económicos para actividades altamente rentables como la extracción de oro, existe un gran potencial de corrupción de los funcionarios gubernamentales encargados de la supervisión regulatoria. En consecuencia, los legisladores promulgarán leyes para regular la minería de oro, pero no financiarán adecuadamente la implementación de esas leyes (Espin, 2018). Además, el personal encargado de hacer cumplir la ley aceptará sobornos a cambio de mirar hacia otro lado cuando se cometan infracciones mineras. El personal policial corrupto también alertará a los mineros sobre los inminentes esfuerzos de interdicción. Mientras tanto, los terratenientes que buscan defender sus reclamos de tierras contra los mineros encuentran un apoyo estatal limitado.

Una cuarta explicación es que los proyectos que buscan apoyar el manejo de las palmeras en comunidades rurales en MDD no están bien coordinados. Los proyectos muestran una falta de un enfoque sistemático para el desarrollo de capacidades o la implementación sostenida. Esto se debe a que las diferentes partes interesadas que trabajan con palmeras para la venta comercial de productos de las palmeras no están bien conectadas. De manera similar, la participación de las partes interesadas en los procesos de gobernanza es limitada debido a la falta de coordinación entre el Estado y otras partes interesadas. Un medio para mejorar el manejo de las palmeras y una herramienta clave de gobernanza implica la creación de concesiones de conservación. Para crear una concesión, una agencia gubernamental debe revisar la solicitud y emitir la aprobación. Una comunidad había solicitado una concesión de conservación y necesitaba la aprobación del Instituto Nacional de Recursos Naturales. El desafío es que los procedimientos burocráticos para la aprobación toman tiempo y las comunidades deben hacer un esfuerzo significativo para desarrollar relaciones y confiar en organizaciones externas. Mientras tanto, las actividades ilegales no enfrentan tales demoras y pueden socavar la gobernanza de los aguajales y otros bosques donde se manejan las palmeras.

Una quinta explicación para la GA ineficaz se refiere al bajo nivel de vigilancia del medio ambiente por parte de las partes interesadas. La vigilancia es una actividad importante para asegurar que haya información para apoyar las deliberaciones y decisiones en la GA. En el caso de la gobernanza de aguajales y otros bosques de

palmeras en MDD, es crucial vigilar los proyectos de manejo y otras iniciativas para evaluar su efectividad. Si las organizaciones externas no pueden sostener la vigilancia, entonces el desarrollo de capacidades de las comunidades para la vigilancia se vuelve crucial. Sin embargo, esto es raro en MDD, como en el caso de la cooperativa de manejo de palmeras PALSAMAD, donde los miembros poseen conocimientos técnicos de experiencia directa porque participan en todas sus deliberaciones y actividades. Más comúnmente, donde no se realiza el seguimiento, la GA se pone en riesgo.

Los resultados de codificación de las explicaciones de la GA ineficaz en el caso de Madre de Dios, Perú, aparecen en la Tabla 6. El tema clave de la integración socava la GA de muchas maneras al alterar o ignorar las instituciones establecidas para la EG. La integración regional a través de la pavimentación de carreteras facilitó el uso informal e ilegal de recursos como la minería de oro, y la presencia de intereses nuevos y en competencia socavó 1) el acceso a la misma información, 2) la legitimidad de los líderes locales, 3) la capacidad de respuesta de las instituciones locales, 4) la coordinación entre grupos en competencia, 5) colaboración entre escalas, 6) objetivos compartidos, 7) inclusión de personas vulnerables, 8) reconocimiento de los derechos de los grupos marginados, 9) participación de diversos actores y 10) transparencia debido a la informalidad y las actividades delictivas. Entre las cinco explicaciones para la GA ineficaz en MDD, siempre surgieron problemas de responsabilidad / legitimidad, seguidos de problemas de acceso a la información, coordinación, metas compartidas y transparencia.

**Tabla 6**

**Violaciones de criterios para la eficacia de la gobernanza en Perú -Madre de Dios**

Criterio de gobernanza	MDD 1: Integración	MDD 2: Altos precios de material primas	MDD 3: Estado débil	MDD 4: Falta de coordinación	MDD 5: Falta de vigilancia del medio ambiente
1. Acceso a información/ conocimiento	X		X	X	X
2. Responsabilidad/ legitimidad	X	X	X	X	X
3. Innovación/ adaptación	X		X	X	
4. Capacidades			X	X	
5. Coordinación	X	X		X	X
6. Multi-nivel	X		X	X	

Criterio de gobernanza	MDD 1: Integración	MDD 2: Altos precios material primas	MDD 3: Estado débil	MDD 4: Falta de coordinación	MDD 5: Falta de vigilancia del medio ambiente
7. Dirección/mandato	X	X	X	X	
8. Inclusión	X				X
9. Justicia/derechos	X	X	X		
10. Participación	X				
11. Transparencia	X	X	X		X

## 4.2 Análisis comparativo

La discusión anterior se centró en casos de estudio individuales. Debido a que aplicamos un marco de evaluación común, ahora pasamos a un análisis comparativo entre los casos en términos de criterios no cumplidos para la GA. Primero buscamos comparaciones inclusivas para identificar puntos en común y comparaciones exclusivas para notar diferencias entre casos. Para las comparaciones inclusivas, calculamos las sumas de los criterios no cumplidos a través de las explicaciones para cada caso y presentamos los casos uno al lado del otro en la Tabla 7. Luego calculamos las sumas de los criterios de GA no cumplidos en todos los casos. Por lo tanto, las comparaciones inclusivas equivalen a la identificación de los criterios de GA que con mayor frecuencia no se cumplen en todos los casos. Debido a que hay cinco casos cada uno con cinco explicaciones, el número de posibles violaciones varía hasta 25. Los criterios para una GA efectiva que con mayor frecuencia no se cumplió fueron la transparencia (19 violaciones de 25 explicaciones), seguidas del acceso a la información / conocimiento, responsabilidad / legitimidad y coordinación (cada una con 18 violaciones), y multinivel / escala transversal, inclusión y justicia / derechos (17 violaciones cada una). Todos estos criterios apuntan a problemas similares de accesibilidad a las decisiones y los tomadores de decisiones por parte de las partes interesadas públicas.

**Tabla 7**

**Comparación de criterios para la evaluación de la gobernanza en los cinco casos**

Criterio de gobernanza	Bolivia: TIPNIS	Bolivia/ Brasil: alto Madera	Brasil: el sur de Amazonía y de Rondônia	Amazonía Colombia	Perú: Madre de Dios	Total
1. Acceso a información/ conocimiento	4	4	4	2	4	18
2. Responsabilidad/ legitimidad	3	3	4	3	5	18
3. Innovación/ adaptación	3	3	1	2	3	12
4. Capacidades	1	0	0	1	2	4
5. Coordinación	4	4	3	3	4	18
6. Multi-nivel	2	5	5	2	3	17
7. Dirección/ mandato	2	1	1	1	4	9
8. Inclusión	2	4	5	4	2	17
9. Justicia/ derechos	1	4	5	4	3	17
10. Participación	3	4	4	4	1	16
11. Transparencia	4	5	4	2	4	19
	29	37	36	28	35	<b>165</b>

La tabla 7 también revela algunas diferencias entre los casos. Realizamos comparaciones exclusivas mediante la identificación de criterios de GA con diferentes recuentos de violaciones de los criterios de GA en todos los casos. Para el criterio más comúnmente incumplido, la transparencia, encontramos que las violaciones ocurrieron en la mayoría o en todas las explicaciones en todos los casos excepto en Colombia. Un patrón similar surgió para otros criterios de GA comúnmente violados, como el acceso a la información. Sin embargo, la responsabilidad y la coordinación fueron más similares y no se cumplieron en la mayoría de las explicaciones en los casos. Sin embargo, otros criterios de GA, como multinivel, inclusión y participación, fueron siempre o casi siempre violados en el Alto Madera, Brasil y Colombia, pero menos en el TIPNIS y Madre de Dios / Perú. Por lo tanto, incluso entre los criterios generales de GA comúnmente no cumplidos, hubo variación entre los casos, aunque los patrones de diferencias en sí mismos variaron

entre los criterios. La Tabla 7 también permite comparaciones exclusivas de criterios no cumplidos en general en todos los casos. Calculamos las sumas de violaciones de los criterios de GA para cada caso. En general, hubo más violaciones indicadas en el Alto Madera, Brasil y Madre de Dios / Perú que en otros lugares. No solo varía el alcance de las violaciones de los criterios específicos de GA entre los casos, sino que el número total de violaciones difiere de un lugar a otro. Algunos hallazgos en la Tabla 7 que fueron una sorpresa. La historia de exclusión social y violencia de la Amazonía llevó a algunos coautores a esperar indicios más generalizados de violaciones de la inclusión, la justicia / derechos y la participación. Esos criterios de GA no se cumplieron en muchas explicaciones, pero no con tanta frecuencia como el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia. De manera similar, la Amazonía como una región fronteriza reciente llevó a algunos coautores a esperar que hubiera problemas con la capacidad y la coordinación locales, especialmente en todos los niveles de escala. Si bien la coordinación y la colaboración multinivel se mencionaron muchas veces como problemas, la capacidad en sí no lo fue. Las evaluaciones sistemáticas de GA, especialmente cuando se realizan en todos los casos, pueden revelar hallazgos inesperados.

## Conclusiones

Nuestro análisis ofrece información sobre los impedimentos clave para la GA en la Amazonía, así como los beneficios y las limitaciones de los marcos para evaluar la GA. Este estudio revela que a menudo hay elementos similares a las explicaciones de GA ineficaz en diferentes casos. En primer lugar, en muchos casos, el Estado se presentó como un elemento clave de explicación de la GA ineficaz. En el área del TIPNIS, el Estado boliviano siguió tácticas engañosas para socavar la autonomía indígena de GA. En la cuenca del Alto Madera, dos Estados se negaron a reconocer a los grupos locales y sus preocupaciones. En el caso del sur de Amazonas-Norte de Rondônia, el Estado brasileño adoptó un papel abiertamente hostil contra los grupos indígenas. En el caso colombiano, hay una notable falta de autoridad estatal ya que los funcionarios no han impedido la incursión de intereses extractivos en zonas conflictivas de la Amazonía. Al mismo tiempo, el Estado colombiano ha actuado en ocasiones de forma violenta contra grupos locales. Finalmente, en Madre de Dios, la integración a la economía global sin instituciones estatales fuertes condujo a una actividad económica informal e ilegal.

Un segundo elemento clave en las explicaciones de GA ineficaz se refiere al descuido de los pueblos indígenas y otros pueblos tradicionales. En este sentido, el caso TIPNIS señaló que las prácticas locales de GA entre los pueblos indígenas estaban

siendo socavadas y experiencias colectivas que no se estaban transmitiendo a la siguiente generación. En el Alto Madera, las comunidades locales que trabajan con organizaciones de investigación para difundir los hallazgos sobre los impactos de las represas fueron ignoradas en gran medida en el proceso de planificación. En la región sur de Amazonas-Norte de Rondônia, a los pueblos indígenas y tradicionales se les negó la participación en los procesos de consulta previos al desarrollo de proyectos de infraestructura que impactarán sus tierras. El caso colombiano apunta a organizaciones occidentales que se beneficiarían de ontologías relacionales indígenas para apoyar a la GA. Finalmente, el caso de Madre de Dios muestra cómo las prácticas tradicionales de manejo de palmeras se están perdiendo por falta de apoyo, coordinación e interés. Si bien nuestro análisis indicó la importancia del Estado y el tratamiento de los pueblos indígenas con respecto a las explicaciones de GA ineficaz entre los casos, es probable que existan otros problemas que podrían explicar la variación de las violaciones de GA entre los casos. Un análisis más sistemático de las explicaciones de las similitudes y diferencias en la eficacia de la gobernanza entre los casos podría ser el siguiente paso en esta línea de investigación.

Cuando aplicamos el marco de evaluación de la GA a las explicaciones de una GA ineficaz, encontramos que algunos criterios de evaluación parecían violarse con mayor frecuencia. Esto permitió la comparación de criterios no cumplidos entre casos. En general, las comparaciones inclusivas de violaciones de los criterios de GA en los cinco casos muestran que la falta de transparencia fue el problema más común, seguido de la falta de responsabilidad / legitimidad, la falta de acceso a la información / conocimiento y la falta de coordinación entre las partes interesadas. Estos hallazgos confirman las contribuciones de diversas perspectivas teóricas sobre GA de que múltiples criterios son importantes para que la GA sea eficaz. Estos son hallazgos sorprendentes, ya que antes de realizar el análisis esperábamos que la inclusión y la participación fueran los atributos de GA más violados. Al mismo tiempo, no se cumplió ningún criterio de GA en todos los casos y explicaciones. Las comparaciones exclusivas revelaron variaciones entre los casos en la frecuencia con la que no se cumplía un criterio de GA, incluso entre los criterios no cumplidos con mayor frecuencia. Si bien nuestro análisis mostró que hay criterios para la GA que se violan con más frecuencia, también documentó que algunos criterios son de hecho más importantes en algunos lugares que en otros. Una implicación clave de las comparaciones inclusivas y exclusivas es que la mayoría de los criterios de GA en nuestro marco de evaluación deben cumplirse para que la GA sea eficaz.

Si bien nuestros hallazgos se centran en las explicaciones de por qué la GA es ineficaz en la Amazonía, los resultados tienen implicaciones positivas para mejorar la efectividad de la GA. La importancia del Estado en muchos casos implica que el

compromiso con el Estado es crucial para la GA. Incluso en los Estados hostiles a la GA, el Estado no es monolítico y hay numerosas agencias con mandatos distintos que pueden ofrecer oportunidades para un compromiso constructivo. Un ejemplo importante se refiere a los ministerios públicos, que están encargados de garantizar que los Estados representen a los ciudadanos en los casos en que sus derechos se vean amenazados o violados. Por lo tanto, involucrar a los ministerios públicos ofrece una vía legal para la GA. Una segunda implicación se refiere al valor de reconocer las perspectivas y experiencias de los pueblos indígenas y otros grupos locales. Tienen amplios fondos de conocimiento experiencial en la gestión de recursos locales, así como prácticas culturales establecidas desde hace mucho tiempo. Mientras que la falta de reconocimiento del valor de tales prácticas se citó a menudo como una explicación de una gobernanza ineficaz, el reconocimiento puede respaldar a la GA. Por último, algunos criterios del marco de evaluación se codificaron con mayor frecuencia como no cumplidos en las explicaciones de una gobernanza ineficaz (transparencia, información, responsabilidad y coordinación). Por lo tanto, las partes interesadas que buscan una GA eficaz, al menos en nuestros casos de Amazonia, deben prestar especial atención a fomentar esos criterios en la práctica. La transparencia y la falta de información se pueden abordar a través de las relaciones públicas y otras estrategias de comunicación; la responsabilidad puede fomentarse a través de observatorios de tomadores de decisiones clave, etc.

Nuestro análisis se basó en marcos previamente publicados para evaluar la gobernanza que diferían de manera importante y, por lo tanto, hicieron contribuciones únicas a nuestro marco de evaluación. Sin embargo, los marcos de evaluación tienen algunas limitaciones en términos de aplicación a un contexto particular. Los marcos de gobernanza a menudo se sitúan en contextos del Norte global, lo que puede socavar su relevancia cuando se aplican a contextos del Sur global como el Amazonas. Si bien Bennett y Satterfield (2018) señalan que los marcos de evaluación deben adaptarse a casos específicos, las perspectivas teóricas sobre la gobernanza tienden a hacer ciertos supuestos. Una es que los Estados son democráticos y legítimos y, por tanto, los procesos de gobernanza pueden desarrollarse en un modo racionalista moderno. La gobernanza como enfoque teórico también tiende a no tener en cuenta las historias de colonialismo y violencia, que conducen a relaciones muy desiguales entre los grupos de interesados. Al igual que con la mayoría de los cuerpos de pensamiento racionalistas occidentales, los marcos de gobernanza tienden a presumir una ontología dualista hegemónica que informará los procesos de gobernanza, mientras que las ontologías relacionales de los pueblos indígenas y otros pueblos tradicionales pueden ser más apropiadas para promover la GA en lugares como la Amazonía.

Los supuestos detrás de los marcos de gobernanza, a su vez, revelan ciertas limitaciones en las evaluaciones de GA. La importancia del autoritarismo estatal y las profundas desigualdades en nuestros casos hace que sea útil revisar los activos de la ecología política como marco analítico para comprender la GA. Si bien algunos marcos de gobernanza llaman la atención sobre los derechos, la justicia y la igualdad, la ecología política pone mayor énfasis en esos temas, especialmente en términos de análisis estructurales de los factores que los socavan. La disputa entre las partes interesadas, las historias de violencia y el uso de estrategias paralelas por parte de las partes interesadas poderosas son a menudo el foco de la ecología política, pero no se tienen en cuenta adecuadamente en los marcos para evaluar la gobernanza. Por lo tanto, parece esencial reconocer las preocupaciones de la ecología política en los marcos de gobernanza, lo que contribuiría a nuestra comprensión de por qué la eficacia de la gobernanza puede verse obstaculizada y nos permitiría articular mejor las estrategias para promover la gobernanza.

Como ejemplo específico de cómo un enfoque de ecología política puede complementar una evaluación de GA, nos enfocamos en el papel prominente del Estado en los casos de la Amazonía. Si bien el Estado surgió como un actor importante en nuestro análisis, también jugó roles contrastantes en diferentes contextos. En algunos casos, el Estado exhibió fuertes tendencias autoritarias, como en el área del TIPNIS y el sur de Amazonas-Norte de Rondônia. En otras instancias, el Estado y otros actores tenían un historial de violencia, como en Colombia. En Madre de Dios, el Estado fue criticado por su relativa ausencia y en el caso del Alto Madera, el Estado no respondió. Los marcos de gobernanza utilizados en nuestras evaluaciones no dieron cuenta directamente de las diversas estrategias del Estado, especialmente en sus manifestaciones más autoritarias y violentas, que tenían ramificaciones definidas para la eficacia de la gobernanza.

Más allá de las cuestiones planteadas por la ecología política, al crear un marco de evaluación integrado de publicaciones anteriores, observamos que los criterios para la GA a veces tenían significados distintos entre las fuentes, o significados similares para términos diferentes. Por lo tanto, tratamos nuestro marco de evaluación como provisional. Parece útil interrogar críticamente los significados de los criterios de evaluación para evaluar mejor la efectividad de la GA en investigaciones futuras. ¿Debería separarse la coordinación entre las partes interesadas que operan en un nivel determinado de escala y la gobernanza multinivel? ¿Deben combinarse la responsabilidad y la legitimidad? Parece especialmente importante reflexionar más sobre la sugerencia de Bennett y Satterfield (2018) de adaptar los marcos de gobernanza a diferentes contextos, lo que debe sopesarse con los beneficios de los estudios comparativos como el nuestro y las lecciones más amplias que pueden

ofrecer. Parece útil realizar una reflexión crítica sobre los criterios de evaluación y cómo pueden adaptarse para su uso en estudios comparativos.

Concluimos señalando un desafío final al uso de marcos para evaluar la gobernanza. Todos los marcos que empleamos en nuestra evaluación se organizaron en torno a listas de atributos considerados criterios necesarios para la GA. Por tanto, los marcos proporcionan listas útiles de requisitos para una gobernanza eficaz, de modo que la ausencia de, p. Ej. la participación plantearía problemas fundamentales que socavarían la gobernanza. Esas listas, a su vez, nos permitieron hacer comparaciones entre casos. Sin embargo, identificar tales factores también es reductivo para nuestro entendimiento, para aquellos factores que no son independientes entre sí. La sugerencia aquí de que la falta de transparencia es un problema especialmente común no es sugerir que resolver la transparencia hará más para que la gobernanza sea más eficaz, solo que mejorar la transparencia puede mejorar la gobernanza en la mayoría de los casos. En consecuencia, sigue siendo necesario aplicar un enfoque más sistémico e integrador del análisis de la gobernanza, centrándose más en cómo interactúan los diferentes criterios de evaluación. Los Estados autoritarios plantean numerosos problemas de gobernanza más allá de la falta de transparencia; por lo tanto, abordar el autoritarismo implica comprender los múltiples factores que interactúan en contra de una gobernanza eficaz. Por lo tanto, las evaluaciones futuras de la gobernanza deben basarse en marcos de evaluación, pero los análisis deben tener en cuenta las interacciones entre los factores que influyen en la gobernanza eficaz.

### **Conflicto de Intereses**

Los autores declaran que la investigación se llevó a cabo en ausencia de relaciones comerciales o financieras que pudieran interpretarse como un posible conflicto de intereses.

### **Contribuciones de autor**

SP supervisó este estudio, formuló el análisis comparativo y editó el artículo completo. PMG y MLS coordinaron este estudio y ayudaron en el desarrollo del análisis comparativo. SP, PMG y MLS contribuyeron a formular el marco teórico y las conclusiones del artículo. MA, ABF, SFFJ, AGV y MR recopilaron los datos del estudio de caso, los analizaron y redactaron sus respectivos casos. Todos los autores han leído y proporcionado comentarios sobre el manuscrito completo.

### **Fondos**

Partes de la investigación para los casos de Alto Madera, sur de Amazonas-Norte de Rondônia y Colombia fueron apoyadas por la Fundación Gordon y Betty Moore (Beca # 7715).

### **Abreviaturas**

DNTI - Departamento Nacional de Transporte e Infraestructura (Brasil)

GA - Gobernanza Ambiental

FUNAI - Fundación Nacional Indígena (Brasil)

IBAMA- Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables

MDD - Departamento de Madre de Dios (Perú)

MPF - Ministerio Público Federal (Brasil)

SERNAP - Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Bolivia)

TIPNIS - Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré

### **Agradecimientos**

Los autores agradecen a la Fundación Gordon y Betty Moore por apoyar el trabajo en los mosaicos del Alto Madera, el sur de Amazonas-Norte de Rondônia y Colombia. La Fundación Interamericana apoyó la investigación en TIPNIS. Los autores también agradecen al equipo del proyecto Gobernanza e Infraestructura en la Amazonía (GIA), dirigido por Robert Buschbacher, Bette Loiselle, Andrea Chávez, SP, Marianne Schminck, Claudia Romero y Angélica Almeyda por su apoyo. Los autores agradecen a Christine Overdevest y Jazmín González-Tovar por proporcionar literatura relevante y / o comentarios sobre borradores anteriores de este manuscrito. Gabriel Cardoso Carrero y Eduardo Bongioiolo crearon el mapa que muestra la ubicación de los cinco casos de estudio. Los errores en este documento son responsabilidad de los autores.

## Referencias citadas

- Abessa, D., Famá, A., and Buruaem, L. (2019). The systematic dismantling of Brazilian environmental laws risks losses on all fronts. *Nat. Ecol. Evol.* 3, 510–511. doi: 10.1038/s41559-019-0855-9
- Adger, W.N., Brown, K., & Tompkins, E.L. (2005). The political economy of cross-scale networks in resource co-management. *Ecology and society*, 10(2).
- Adkin, L., ed. 2016. *First-world Petro-Politics: The Political Ecology and Governance of Alberta*. Toronto: University of Toronto Press.
- Agrawal A. and Gibson C.C. (1999). Enchantment and disenchantment: The role of community in natural resource conservation. *World Dev* (1999) 27:629–649. doi:10.1016/S0305-750X(98)00161-2
- Agrawal, A. (2003). Sustainable Governance of Common-Pool Resources: Context, Methods, and Politics. *Annu. Rev. Anthropol.* 32, 243–262. doi:10.1146/annurev.anthro.32.061002.093112.
- Ahlborg, H, and A.J. Nightingale. 2018. "Theorizing Power in Political Ecology: the where of power in resource governance projects." *Journal of Political Ecology* 25: 381-401.
- Albuquerque Moraes, R. (2018). "Políticas indígenas: aportes desde el TIPNIS," In *Fundación Tierra, Cuestión Agraria*, ed. M. Urioste and M. I. Mamani. (La Paz: Fundación), 203-220. <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/11/mdf-bol-tierra-00537-20181.pdf> [Accessed October 22, 2020]
- APDHB. (n.d.). *Informe de la Comisión Interinstitucional Iglesia católica y Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia sobre la consulta previa, libre e informada en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, Informe por comunidad visitada*. La Paz: APDHB. <https://www.fidh.org/IMG/pdf/bolivia60gesp2013.pdf> [Accessed October 22, 2020]
- APIB. (2013). Public Letter of APIB about regulation of proceedings of the right of consultation granted by ILO Convention 169. Letter signed in Brasília. <https://apiboficial.org/?lang=en> [Accessed October 22, 2020]
- Armitage, D., R. de Loe, and R. Plummer (2012). "Environmental Governance and its Implications for Conservation Practice." *Conservation Letters* 5(4):245-255.
- Aysem, M. (2019). "Participation(s) in Transnational Environmental Governance: Green Values versus Instrumental Use." *Environmental Values* 28(1):101-121.
- Barber, C. P., Cochrane, M. A., Souza, C. M., and Laurance, W. F. (2014). Roads, deforestation, and the mitigating effect of protected areas in the Amazon. *Biol. Conserv.* 177, 203–209. doi: 10.1016/j.biocon.2014.07.004.
- Baud, M., F. de Castro, and B. Hogenboom. (2011). "Environmental Governance in Latin America: Towards and Integrative Research Agenda." *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 90:79-88.

- Baudoin Farah, A. (2019). "Volver a hablar con la Gente del Agua": Meanders of indigenous autonomy in the Isiboro Sécuré Indigenous Territory and National Park (TIPNIS), Bolivia [dissertation]. Gainesville (FL): University of Florida.
- Bebbington, A. 2012. "Underground Political Ecologies: The Second Annual Lecture of the Cultural and Political Ecology Specialty Group of the Association of American Geographers." *Geoforum* 43:1152-1162.
- Beneria Surkin, J. (2002). Caracterización Técnica de Aspectos Históricos, Culturales, Socioeconómicos Organizativos y de Gestión del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS). La Paz: Proyecto Manejo de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguación MAPZA. <https://www.bivica.org/file/view/id/485> [Accessed October 22, 2020]
- Bennett, A., A. Ravikumar, and H. Paltán. 2018. "The Political Ecology of Oil Palm Company-Community partnerships in the Peruvian Amazon: Deforestation consequences of the privatization of rural development." *World Development* 109:29-41.
- Bennett, N. J., and Satterfield, T. (2018). Environmental governance: A practical framework to guide design, evaluation, and analysis. *Conserv. Lett.* 11:6, 113. doi:10.1111/conl.12600.
- Berkes, F., C. Folke, and J. Colding, eds. 2000. *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience*. Cambridge: Cambridge University Press
- Bixler, R.P., D.M. Wald, L.A. Ogden, K.M. Leong, E.W. Johnston, and M. Romolini. (2016). "Network Governance for Large-scale Natural Resource Conservation and the Challenge of Capture." *Frontiers in Ecology and the Environment* 14(3):165-171.
- Blaser, M. (2013). Ontological conflicts and the stories of peoples in spite of Europe: Toward a conversation on political ontology. *Curr. Anthropol.* 54, 547-568. doi:10.1086/672270.
- Bodin, Ö. (2017). "Collaborative Environmental Governance: Achieving Collective Action in Social-Ecological Systems." *Science* 357:eaan1114.
- Bottazzi, P., and Dao, H. (2013). On the road through the Bolivian Amazon: A multi-level land governance analysis of deforestation. *Land use policy* 30, 137-146. doi: 10.1016/j.landusepol.2012.03.010.
- Boyd, E., Nykvist, B., Borgström, S., and Stacewicz, I. A. (2015). Anticipatory governance for social-ecological resilience. *Ambio*, 44, 149-161.
- Brasil. (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil* (Diário Oficial da União (ed.); ano 2016). Senado Federal, Coordenação de Edições Técnicas.
- Brasil. (2004). DECRETO Nº 5.051, DE 19 DE ABRIL DE 2004 Promulga a Convenção nº 169 da Organização Internacional do Trabalho - OIT sobre Povos Indígenas e Tribais. In *Diário Oficial da União*(Issue D). DOU. [https://doi.org/http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2004-2006/2004/Decreto/D5051.htm#textoimpressao](https://doi.org/http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2004/Decreto/D5051.htm#textoimpressao)
- Bridge, G. and T. Perrault. (2009). "Environmental Governance." Pp. 4975-497 in *A Companion to Environmental Geography*, eds. N. Castree, D. Demerit, D. Liverman, and B. Rhoads. Oxford: Blackwell.

- Brondizio, E and F-M. Le Tourneau. (2016) "Environmental Governance for All." *Science* 352:1272-1273.
- Brown, J.C. and M. Purcell. 2005. "There's nothing inherent about scale: political ecology, the local trap, and the politics of development in the Brazilian Amazon." *Geoforum* 36: 607-624.
- Bryant, R.L., ed. 2015. *The International Handbook of Political Ecology*. Northampton: Edward Elgar.
- Bulkeley, H. (2005). "Reconfiguring Environmental Governance: Towards a Politics of Scales and Networks." *Political Geography* 24(8):876-902.
- Carlos, H. S. A., and Meirelles, F. de A. (2018). *Análise da Implementação de Unidades de Conservação sob Influência da Rodovia BR-319* (1st ed.). IDESAM
- Cashore, B. (2002). Legitimacy and the privatization of environmental governance: How non-state market-driven (NSMD) governance systems gain rule-making authority. *Governance* 15, 503–529. doi:10.1111/1468-0491.00199.
- Choquehuanca, J. (2011). *Plan de Manejo de lagarto (Caiman yacare) 2011-2015 para el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboror Sécuré* (documento de trabajo). La Paz: SERNAP-MAPZA.
- CIPCA. (2014). *Jóvenes rurales. Una aproximación a su problemática y perspectivas en seis regiones de Bolivia*. La Paz: CIPCA - Cuadernos de investigación 81. <https://cipca.org.bo/publicaciones-e-investigaciones/cuadernos-de-investigacion/jovenes-rurales-una-aproximacion-a-su-problematica-y-perspectivas-en-seis-regiones-de-bolivia> [Accessed October 22, 2020].
- Clemons, K. S. (2008). Hydroelectric Dams: Transboundary Environmental Effects and International Law. *Fla. St. UL Rev.*, 36, 488-534
- Dietz, T., Ostrom, E., and Stern, P. C. (2003). The struggle to govern the commons. *Urban Ecol. An Int. Perspect. Interact. Between Humans Nat.* 302, 611–622. doi:10.1007/978-0-387-73412-5\_40.
- Duarte, C. (2020). ¿La violencia hacia los líderes sociales es despolitizada?. *La Silla Llena*. <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-social/la-violencia-hacia-los-lideres-sociales-despolitizada-72092> [Accessed October 22, 2020]
- Dunlap, A., and S. Sullivan. 2020. "A Faultline in Neoliberal Environmental Governance Scholarship? Or, Why Accumulation-by-alienation Matters." *EPE: Nature and Space* 3:552-579.
- Edmunds, D., and Wollenberg, E. (2001). A strategic approach to multistakeholder negotiations. *Development and change*, 32(2), 231-253. doi: [10.1111/1467-7660.00204](https://doi.org/10.1111/1467-7660.00204)
- Emerson, K., Nabatchi, T., & Balogh, S. (2012). An integrative framework for collaborative governance. *Journal of public administration research and theory*, 22(1), 1-29.
- Escobar, A. (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Duke University Press.
- Espin, J. 2018. *Regulations, Enforcement and Policies to Address Environmental Harms in Artisanal and Small Scale Gold Mining (ASGM) in Peru*. PhD Dissertation, Department of Sociology and Criminology & Law, University of Florida.

- Evans, J.P. 2012. *Environmental Governance*. New York: Routledge
- Ezzine-de-Blas, D., Börner, J., Violato-Espada, A. L., Nascimento, N., and Piketty, M. G. (2011). Forest loss and management in land reform settlements: Implications for REDD governance in the Brazilian Amazon. *Environ. Sci. Policy* 14, 188–200. doi:10.1016/j.envsci.2010.11.009.
- Fisher, J., Stutzman, H., Vedoveto, M., Delgado, D., Rivero, R., Quertehuari Dariquebe, W., et al. (2020). Collaborative Governance and Conflict Management: Lessons Learned and Good Practices from a Case Study in the Amazon Basin. *Soc. Nat. Resour.* 33, 538–553. doi:10.1080/08941920.2019.1620389.
- Ferrante, L., Gomes, M., and Fearnside, P. M. (2020). Amazonian indigenous peoples are threatened by Brazil's Highway BR-319. *Land use policy* 94, 104548. doi:10.1016/j.landusepol.2020.104548
- Florini, A. (2010). "The National Context for Transparency-based Global Environmental Governance." *Global Environmental Politics* 10(3):120-131.
- FUNAI. (2020). INSTRUÇÃO NORMATIVA Nº 9, DE 16 DE ABRIL DE 2020. In *Diário Oficial da União. Ministério da Justiça e Segurança Pública/Fundação Nacional do Índio* (Issue Edição: 76, Seção: 1, Página: 32, p. 5 pages). Diário Oficial da União.
- Fundación Tierra. (2019). *Fuego en Santa Cruz. Balance de los incendios forestales 2019 y su relación con la tenencia de la tierra. Informe especial*. La Paz: Fundación Tierra. <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/194> [Accessed October 22, 2020]
- González Perafán. (2020). 1.000 Líderes y Defensores De DDHH. Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/1-000-lideres-y-defensores-de-ddhh/> [Accessed October 22, 2020]
- Gunningham, N. (2009). "Environment Law, Regulation and Governance: Shifting Architectures." *Journal of Environmental Law* 21(2):179-212.
- Hein, J. C. Del Cairo, D. Ortiz Gallego, T. Vergara Gutiérrez, J. Sebastian Velez, and J.C. Rodríguez de Francisco. 2020. "A political ecology of green territorialization: frontier expansion and conservation in the Colombian Amazon." *Die Erde: Journal of the Geographical Society of Berlin* 151:37-57.
- Holly, C., N. Gunningham, and C. Shearing. (2012). *The New Environmental Governance*. New York: Earthscan.
- Hope, J. 2021. "Driving development in the Amazon: Extending infrastructural citizenship with political ecology in Bolivia." *EPE: Nature and Space* TBD:1-23. DOI: 10.1177/2514848621989611.
- Human Rights Watch, Colombia Events of 2020. Word Report 2020. <https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/colombia> [Accessed March 2nd, 2020]
- Human Rights Watch, Bolivia Events of 2019. World Report 2020. <https://www.hrw.org/world-report/2020/country-chapters/bolivia#>. [Accessed October 22, 2020]

- ILO 169. (1989). *C169 Indigenous and Tribal Peoples Convention, 1989(169)*, 1–44. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169](https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169)
- Justiça Federal. (2020). Direitos Indígenas, Bens Públicos, Terras Indígenas, Política fundiária e da reforma agrária. Nulidade de ato administrativo Classe: Ação Civil Pública Cível (65). Judiciária de Mato Grosso 3a Vara Federal Cível da SJMT, 1007376-21.2020.4.01.3600.
- Lehm, Z. A. (1999). *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana. La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad*. Santa Cruz de la Sierra: APCOB-CIDDEBENI-OXFAM AMÉRICA. doi:10.4000/bifea.5779
- Lemos, M. C., and Agrawal, A. (2006). Environmental Governance. *Annu. Rev. Environ. Resour.* 31, 297–325. doi:10.1146/annurev.energy.31.042605.135621.
- Lockwood, M. (2010). Good governance for terrestrial protected areas: A framework, principles and performance outcomes. *Journal of environmental management*, 91(3), 754-766.
- McCreary, T. and V. Lamb. 2014. "A Political Ecology of Sovereignty in Practice and on the Map: The Technicalities of Law, Participatory Mapping, and Environmental Governance." *Leiden Journal of International Law* 27:595-619.
- Mendizabal, W. (2010). *Documento de Sistematización del Proyecto Cacao en el TIPNIS*. La Paz: SERNAP-MAPZA. <https://tipnisbolivia.org/2018/11/01/documento-de-sistematizacion-del-proyecto-cacao-en-el-tipnis/> [Accessed October 22, 2020]
- Ministerio Público Federal. (2020). Cumprimento de sentença contra a Fazenda Pública. MPF Executado: DNIT - Departamento Nacional de Infraestrutura de Transportes. Processo no 1016749-49.2019.4.01.3200.
- Molina, W. (2018). Carretera, desarrollo y transformaciones de la gobernabilidad del TIPNIS. In *Fundación Tierra, Cuestión Agraria*, ed. M. Urioste and M. I. Mamani. (La Paz: Fundación), 67-87. <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/11/mdf-bol-tierra-00537-20181.pdf> [Accessed October 22, 2020]
- Morrison, T. H. (2017). Evolving polycentric governance of the Great Barrier Reef. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 114(15), E3013-E3021. doi: 1620830114
- MPF b. (2020). A pedido do MPF, Justiça Federal em MT suspende efeitos de Instrução Normativa 09 da Funai. <https://cimi.org.br/2020/06/pedido-mpf-justica-federal-mt-suspende-efeitos-instrucao-normativa-09-funai/> [Accessed October 22, 2020].
- Newell, P. (2008). "The Political Economy of Global Environmental Governance." *Review of International Studies* 34:507-529.
- Newig, J., and Fritsch, O. (2009). Environmental Governance: Participatory, Multi-Level – and Effective?. *Env. Pol. Gov.* 19, 197–214. doi:10.1002/eet.509.
- Osborne, T. 2015. "Tradeoffs in Carbon Commodification: A Political Ecology of Common Property Forest Governance." *Geoforum* 67:64-77.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paavola, J. (2007). "Institutions and Environmental Governance: A Reconceptualization." *Ecological Economics* 63(1):93-103.

- Paavola, J. (2016). Multi-Level Environmental Governance: Exploring the economic explanations. *Env Pol Gov* 26, 143-154.
- Paneque-Gálvez, J., Pérez-Llorente, I., Luz, A. C., Guèze, M., Mas, J.-F., Macía, M. J., . . . Reyes-García, V. (2018). High overlap between traditional ecological knowledge and forest conservation found in the Bolivian Amazon. *Ambio*, 47, 908-923.
- Papillon, M., and Rodon, T. (2017). Proponent-Indigenous agreements and the implementation of the right to free, prior, and informed consent in Canada. *Environmental Impact Assessment Review*, 62, 216–224. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2016.06.009>.
- PARES. (2018). *La Guerra y el Postconflicto en Áreas Naturales Protegidas*. Fundación Paz y Reconciliación <https://pares.com.co/2018/06/20/la-guerra-y-el-postconflicto-en-areas-naturales-protegidas/> [Accessed October 22, 2020]
- PARES. (2020). Minga y paro nacional: un viacrucis para el gobierno. Fundación Paz y Reconciliación <https://pares.com.co/2020/10/20/minga-y-paro-nacional-un-viacrucis-para-el-gobierno/> [Accessed October 22, 2020]
- Parques Nacionales de Colombia (2001). *Política de Participación Social en la Conservación*. Bogotá. <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2012/09/polc3adtica-de-participac3b3n-social-en-la-conservac3b3n2.pdf> [Accessed October 22, 2020]
- Paz, S. (2012). Dos actores, dos modos de vida y un sector social en ascenso: los colonizadores. [https://cedib.org/post\\_type\\_titulares/el-tipnis-en-el-centro-del-interes-global-bolpress-4-9-2012/](https://cedib.org/post_type_titulares/el-tipnis-en-el-centro-del-interes-global-bolpress-4-9-2012/) [Accessed October 22, 2020]
- Perz, S., Brilhante, S., Brown, F., Caldas, M., Ikeda, S., Mendoza, E., et al. (2008). Road building, land use and climate change: Prospects for environmental governance in the Amazon. in *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences* (Royal Society), 1889–1895. doi:10.1098/rstb.2007.0017.
- Perz, S., Overdeest, C., Caldas M., Walker, R., and Arima, E. (2007). Unofficial Road Building in the Brazilian Amazon: Dilemmas and Models of Road Governance. *Environ. Conserv.* 34, 112-121. doi:10.1017/S0376892907003827.
- Piketty, M.-G., Pocard-Chapuis, R., Drigo, I., Coudel, E., Plassin, S., Laurent, F., et al. (2015). Multi-level Governance of Land Use Changes in the Brazilian Amazon: Lessons from Paragominas, State of Pará. *Forests* 6, 1516–1536. doi:10.3390/f6051516.
- Pinkse, J. and A. Kolk. (2012). "Addressing the Climate Change-Sustainable Development Nexus: The Role of Multistakeholder Partnerships." *Business and Society* 51(1):176-210.
- Plummer, R., Armitage, D. R., and de Loë, R. C. (2013). Adaptive comanagement and its relationship to environmental Governance. *Ecol. Soc.* 18. doi:10.5751/ES-05383-180121.
- Rauschmayer, F., J. Paavola, and H. Wittmer. (2009). "European Governance of Natural Resources and Participation in a Multi-level Context: An Editorial." *Environmental Policy and Governance* 19:141-147.
- Reed, M.G. and S. Bruyneel. (2010). "Rescaling Environmental Governance, Rethinking the State: A Three-dimensional Review." *Progress in Human Geography* 34(5):646-653.
- Reed, M.G. and S. Bruyneel. (2010). "Rescaling Environmental Governance, Rethinking the State: A Three-dimensional Review." *Progress in Human Geography* 34(5):646-653.

- REET Brasil (2020). *Sustainable highways in the Amazon: The case of BR-319*. Webinar 2/07/2020. Available at <https://www.youtube.com/watch?v=4aCD1mPGXVI>). Retrieved on July 2 2020.
- Revelo Rebolledo, J. (2019). ¿Para qué sirven los parques naturales? Legibilidad estatal en el Parque Alto Fragua Indi Wasi, Colombia. *Colombia Internacional*. 100, 121-145.
- Reyes-García, V., J. Paneque-Gálvez, P. Botazzi, A.C. Luz, M. Gueze, M.J. Mácia, M. Orta-Martínez, and P. Pacheco. 2014. "Indigenous land reconfiguration and fragmented institutions: A historical political ecology of Tsimane' lands (Bolivian Amazon)." *Journal of Rural Studies* 34:282-291.
- Rivera Cusicanqui, S. (2018). TIPNIS. La larga marcha por nuestra dignidad. In *Fundación Tierra, Cuestión Agraria*, ed. M. Urioste and M. I. Mamani. (La Paz: Fundación), 7-38. <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/11/mdf-bol-tierra-00537-20181.pdf> [Accessed October 22, 2020]
- Robbins, P. 2012. *Political Ecology: A Critical Introduction, 2nd ed.* Chichester: John Wiley & Sons.
- Rodríguez Garavito, C., Rodríguez Franco, D., and Durán Crane, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: Dejusticia
- Rojas Garzón, B. (2016). *Direito à consulta e consentimento de povos indígenas, quilombolas e comunidades tradicionais* (1st ed.). Rede de Cooperação Amazônica - RCA. <https://doi.org/16-08520>
- Salisbury, D.S., J. Borgo López, and J.W. Vela Alvarado. 2014. "Transboundary political ecology in Amazonia: history, culture, and conflicts of the borderland Asháninka." *Journal of Cultural Geography* 28:147-177.
- Santos Júnior, M., Yanai, A.M., Sousa Junior, F.O., de Freitas, I.S., Pinheiro, H.P., de Oliveira, A.C.R., da Silva, F.L., Graça, P.M.L.A., and Fearnside, P.M. (2018). BR-319 como propulsora de desmatamento: Simulando o impacto da rodovia Manaus-Porto Velho. Manaus: IDESAM. Manaus: IDESAM. <https://idesam.org/publicacao/simula-desmatamento-br319.pdf> [Accessed October 22, 2020]
- Sauré, V.(2020). Consulta prévia, livre e informada da Convenção 169 da OIT: O caso dos megaprojetos portuários no lago do maicã, santarém (pa). In *Políticas Públicas e Dinâmicas Territoriais no Oeste do Pará*, ed. M.J. Benassuly. (Ananindeua: Itacaiunas). 210-232. doi:10.36599/itac-ed1.013
- Schmink, M. And C.H. Wood. 1992. *Contested Frontiers in Amazonia*. New York: Columbia University Press.
- Schmink, M., J. Hoelle, C.V.A. Gomes, and G.M. Thaler. 2019. "From contested to 'green' frontiers in the Amazon? A long-term analysis of São Félix do Xingu, Brazil." *Journal of Peasant Studies* 46:377-399.
- SERNAP- Subcentral TIPNIS. (2007). *Tercer Convenio de Administración Compartida del TIPNIS suscrito entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas y la Sub-Central del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore*. La Paz: SERNAP. <https://tipnisbolivia.org/2018/11/19/tercer-convenio-de-administracion-compartida-del-tipnis-suscrito-entre-sernap-y-la-sub-central-tipnis/> [Accessed October 22, 2020]

- SERNAP. (2002). *Plan de manejo Territorio Indígena - Parque Nacional Isiboro Sécuré*. La Paz: Servicio Nacional de Áreas Protegidas.
- SERNAP. (2011). *Evaluación Ambiental Estratégica del TIPNIS - EAE*. La Paz: Servicio Nacional de Areas Protegidas SERNAP/ RUMBOL srl.
- Shanley, P., Cymerys., M., Serra. M., and Medina. G., (2012). *Frutales y Plantas Útiles En La Vida Amazónica*. FAO/CIFOR/PPI.
- Silva, Z. (2020). PL 2633/2020. Altera Leis: 11.952/09 que dispõe sobre a regularização fundiária em áreas d a União; 8.666/93 que institui normas para licitações e contratos da administração publica; e a 6.015/1973 que dispõe sobre os registros públicos. Documento electrónico assinado por Ze Silva (Solidariedade/MG). Available at [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra?codteor=1893531](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1893531). Retrieved October 22, 2020.
- Simmons, C.S., R.T. Walker, E.Y. Arima , S.P. Aldrich, and M.M. Caldas. 2007. "The Amazon Land War in the South of Pará." *Annals of the Association of American Geographers* 97:567-592.
- Smith, N. (2014). *Palms and People in the Amazon*. Gainesville, FL: Springer.
- Sonnenfeld, D.A. and A.P.J. Mol. (2002). "Globalization and the Transformation of Environmental Governance: An Introduction." *American Behavioral Scientist* 45(9):1394-1416.
- SomosSur. (2016). *TIPNIS: Infamia de una "Consulta" manipulada*. Cochabamba: SOMOS SUR. [https://somosur.net/documentos/20170725\\_tipnis\\_consulta.pdf](https://somosur.net/documentos/20170725_tipnis_consulta.pdf) [Accessed October 22, 2020]
- Speth, J.G. and P.M. Haas. (2006). *Global Environmental Governance*. Delhi: Pearson Longman.
- Stewart, J. and M.E. Taylor. (2019). "Bridging Organizations and Strategic Bridging Functions in Environmental Governance and Management." *International Journal of Water Resources Development* 35(1):71-94.
- Ter Steege, H., Pitman, N. C. A., Sabatier, D., Baraloto, C., Salomão, R. P., Guevara, J. E., et al. (2013). Hyperdominance in the Amazonian tree flora. *Science* 342, 325-335. doi:10.1126/science.1243092.
- Tomlinson, K. (2019). Indigenous rights and extractive resource projects: Negotiations over the policy and implementation of FPIC. *International Journal of Human Rights*, 23(5), 880-897. <https://doi.org/10.1080/13642987.2017.1314648>.
- Tritsch, I., and Arvor, D. (2016). New pattern of socio-economic development and deforestation in the Brazilian Amazon. *Land use policy* 59, 446-455. doi:10.1016/j.landusepol.2016.09.018.
- UN Development Program. (2014). "Governance for Sustainable Development: Integrating Governance in the Post-2015 Development Framework." Discussion Paper available at [www.undp.org](http://www.undp.org)
- USAID. (2016). DRG Integration Case Study Synthesis Report. Available at [https://usaidlearninglab.org/sites/default/files/resource/files/case\\_study\\_synthesis\\_report\\_-\\_light\\_version\\_7.14.16.pdf](https://usaidlearninglab.org/sites/default/files/resource/files/case_study_synthesis_report_-_light_version_7.14.16.pdf) [Accessed March 22, 2021]

- Viana, C., Coudel, E., Barlow, J., Ferreira, J., Gardner, T., and Parry, L. (2016). How Does Hybrid Governance Emerge? Role of the elite in building a Green Municipality in the Eastern Brazilian Amazon. *Environ. Policy Gov.* 26, 337–350. doi:10.1002/eet.1720.
- Vizeu Pinheiro, M., Rojas Sanchez, L., Chamness Long, S., and Ponce A. (2020). Environmental Governance Indicators for Latin America & the Caribbean. Inter-American Development Bank & World Justice Project. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Environmental-Governance-Indicators-for-Latin-America--the-Caribbean.pdf>. [Accessed October 22, 2020]
- Waddington, H., Sonnenfeld, A., Finetti, J., Gaarder, M., John, D., and Stevenson, J. (2019). Citizen engagement in public services in low- and middle-income countries: A mixed-methods systematic review of participation, inclusion, transparency and accountability (PITA) initiatives. *Campbell Syst. Rev.* 15. doi:10.1002/cl2.1025.
- Wessendorf, K. (2008) *The Indigenous World 2008*. Copenhagen, Denmark: Eks-Skolens.
- World Bank. (2017). *World Development Report 2017, Governance and the Law*. Washington, DC: World Bank Group
- World Bank. (2020). *Sovereign Environmental, Social and Governance Data: Data, Tools and Guidance*. Available at <https://datatopics.worldbank.org/esg/framework.html>.
- Wyborn, C. (2015). Cross-scale linkages in connectivity conservation: Adaptive governance challenges in spatially distributed networks. *Environmental Policy and Governance*, 25(1), 1–15.
- Yu, D. W., Levi, T., and Shepard, G. H. (2010). Conservation in Low-Governance Environments. *Biotropica* 42, 569–571. doi:10.1111/j.1744-7429.2010.00680.x